

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL



**GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN
DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA
UNHEVAL - 2021**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA
**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

TESISTA: RAMIREZ MARCELO JUAN CARLOS

ASESOR: MG. BUSTAMANTE RIVERA GENARO LEMUEL

HUÁNUCO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida y a mi madre, por acompañarme en los momentos felices y difíciles. Y por enseñarme los valores y a superarme cada día más. Finalmente, a mi tía quien veló mi camino y poder ser un gran profesional exitoso.

Juan Carlos Ramirez Marcelo

AGRADECIMIENTO

Primero, doy gracias a Dios por permitirme tener tan bonita experiencia dentro de mi universidad y a mi familia, por brindarme su apoyo incondicional durante mi formación profesional y ser el soporte emocional a lo largo de mi vida.

Asimismo, al Dr. José Luis Mandujano Rubín, un gran amigo y maestro al haber compartido sus sabidurías, experiencias y tener comprensión durante mi ciclo universitaria y profesional.

De igual forma, al asesor de mi Tesis, al Mg. Genaro Lemuel Bustamante Rivera, quien con su experiencia contribuyó para ser viable el presente trabajo de investigación.

Juan Carlos Ramirez Marcelo

RESUMEN

El presente informe final es el resultado de la investigación sobre la efectividad de la gestión por procesos aplicado a la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; ello debido a que esta entidad hace pocos años implemento la gestión por resultados mediante Rectoral N° 0211-2021-UNHEVAL.

Según los resultados, durante el período 2021 se registraron cinco procesos de contratación de obras públicas en esta entidad, las cuales fueron ejecutados conforme a todos los requerimientos de los expedientes técnicos; así, tras la aplicación del cuestionario se comprobó que sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Ello debido a que las etapas de la gestión de la inversión de los procesos de contratación tales como la formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión, así como la elaboración y evaluación del expediente técnico, así como la ejecución física del contrato de obra y la liquidación y cierre de inversión, demostró que todas las acciones destinadas a su ejecución se realizaron en más del 80% de los procesos de contratación dentro del plazo correspondiente, ello permite inferir que la gestión por procesos sí es eficaz, debido a que cumple con sus funciones.

Palabras clave: Gestión por procesos, inversión y contratación pública.

ABSTRACT

This final report is the result of research on the effectiveness of process management applied to investment management of public procurement processes at the Hermilio Valdizán de Huánuco National University; This is because this entity implemented results-based management a few years ago through Rectoral No. 0211-2021-UNHEVAL.

According to the results, during the 2021 period, five public works contracting processes were registered in this entity, which were executed in accordance with all the requirements of the technical files; Thus, after the application of the questionnaire, it was found that the management by processes of the management of the investment of the public contracting processes of the National University Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021, is effective. This is because the stages of the management of the investment of the contracting processes such as the formulation, evaluation of the investment profile study, as well as the preparation and evaluation of the technical file, as well as the physical execution of the work contract and the liquidation and closing of the investment, showed that All the actions aimed at its execution were carried out in more than 80% of the contracting processes within the corresponding period, which allows us to infer that process management is effective, because it fulfills its functions.

Keywords: Management by processes, investment and public contracting.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1. Fundamentación del problema	10
1.2. Justificación e importancia de la investigación	13
1.3. Viabilidad de la investigación	14
1.4 Formulación del problema.....	14
1.4.1 Problema general	14
1.4.2 Problemas específicos.....	14
1.5 Formulación de objetivos	15
1.5.1 Objetivo general.....	15
1.5.2 Objetivos específicos	15
CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	16
2.1. Formulación de las hipótesis	16
2.1.1 Hipótesis general.....	16
2.1.2 Hipótesis específicas.....	16
2.2 Operacionalización de variables.....	17
2.3 Definición operacional de las variables.....	25
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO.....	27

3.1 Antecedentes de investigación	27
3.2. Bases teóricas	30
3.3. Bases conceptuales	45
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO	49
4.1. Ámbito de estudio.....	49
4.2 Tipo y nivel de investigación	49
4.3. Población y muestra	49
4.3.1. Descripción de la población.....	49
4.3.2. Muestra y método de muestreo	50
4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión.....	50
4.4 Diseño de investigación.....	50
4.5 Técnicas e instrumento	51
4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.....	53
4.7 Aspectos éticos	53
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
5.1 Análisis descriptivo	54
5.2 Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis	95
5.3 Discusión de resultados	100
5.4 Aporte científico de la investigación.....	104
CONCLUSIONES	105
SUGERENCIAS	108
REFERENCIAS.....	109
ANEXOS.....	112

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Gestión por procesos y la gestión por la inversión de los procesos de contratación pública en una entidad pública de Huánuco, 2021”, tuvo como objetivo general determinar si es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión.

La justificación teórica de la investigación aporta nuevos conocimientos sobre el cumplimiento de la gestión pública por procesos implementado en las entidades públicas, y en especial, los administradores responsables se encuentran cumpliendo o no con los fines del sistema de modernización de la gestión pública en el Estado.

La investigación fue cuantitativa; el diseño fue no experimental; la población estuvo conformado por trabajadores del área usuaria de la UNHEVAL y por contratos de obras públicas, y la muestra estuvo conformado por 10 responsables del área usuaria y 5 contratos de obras públicas; las técnicas empleadas fueron la encuesta y análisis de contenido; y los instrumentos fue una cédula de cuestionario y una hoja de codificación.

Para el desarrollo de la investigación, dividimos el trabajo en los siguientes capítulo: primero, descripción y formulación del problema, donde encontramos también la formulación de los problemas y objetivos, así como la justificación de la investigación; segundo, sistema de hipótesis, en el cual se formuló las hipótesis, tanto general y específicas, así como la operacionalización de variables; tercero, el marco teórico, en el cual se desarrolló los antecedentes, las bases teóricas y las bases conceptuales; cuarto, el marco metodológico, en el cual desarrollamos el ámbito, nivel, enfoque, diseño, población y muestra, así como las técnicas de recolección de datos y el procesamiento de datos; en el capítulo quinto, los resultados y discusión de resultados, tanto descriptivos como inferenciales; finalmente desarrollamos las conclusiones y recomendaciones.

Según los resultados, durante el período 2021 se registraron cinco procesos de contratación de obras públicas en esta entidad, las cuales fueron ejecutados conforme a todos los requerimientos de los expedientes técnicos; así, tras la aplicación del

cuestionario se comprobó que sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión. Ello debido a que las etapas de la gestión de la inversión de los procesos de contratación tales como la formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión, así como la elaboración y evaluación del expediente técnico, así como la ejecución física del contrato de obra y la liquidación y cierre de inversión, demostró que todas las acciones destinadas a su ejecución se realizaron en más del 80% de los procesos de contratación dentro del plazo correspondiente, ello permite inferir que la gestión por procesos sí es eficaz, debido a que cumple con sus funciones.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema

A nivel nacional la inversión pública ha tenido un crecimiento gradual, pero ha tenido ciertas brechas. Así, por ejemplo, según el Banco Interamericano de Desarrollo, (2019), en su último informe titulado “El gasto en inversión pública de América Latina” que comprende los períodos desde 2002 hasta el 2016, demostró que América Latina ha variado sus niveles de inversión en los últimos 15 años; así, al comparar los períodos 2002 – 2006 (antes del máximo de boom) vs. El período 2012 – 2016 (luego del boom), se observa un crecimiento del 1,1 punto porcentual, de un 2,8% a un 3,9% del PIB, aunque esto permitió alcanzar niveles de la OCDE, es claro que aún falta superar mucho, pues la mayoría de estos países son altamente desarrollados (p. 11)

Seguidamente, el incremento de la inversión pública en esta región fue liderado por cinco países, tales como Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, de los cuales, cuatro exportan materias primas, los cuales duplicaron su inversión en promedio de un 3,4% a un 7,0% del PIB (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019, p. 25)

En el Perú, según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2021), en su último informe, para setiembre del año 2021, la inversión pública alcanzó un 3,273 millones 335,496 soles, lo que implica un crecimiento nominal de 16.54% frente al gasto registrado en el mismo mes respecto del 2020 (2,808 millones 765,628 soles), de acuerdo con las cifras obtenidas (p. 62) con ello se puede observar que la inversión pública es una prioridad en el Estado; no obstante, amerita la confluencia directa con la gestión pública que pueda tramitar los procesos de adquisición y abastecimiento de presupuesto y recursos públicos.

Normativamente, el Perú ha tenido un avance significativo para la administración de los bienes y servicios que las entidades brindan a la sociedad; con todo este marco normativo uno de los mayores logros fue la implementación de la gestión por procesos en

los procesos de contratación pública; todo ello puede ser explicado como una sucesión de procesos normativos de la siguiente manera:

Primero, la regulación de la modernización de la Gestión Pública mediante la ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; conjuntamente con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se planteó una mejor prestación de los servicios públicos; a la par, se emitió el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública que se aprobó por Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, se presentó un reforzamiento al sistema de gestión por procesos, con el cual se pretende mejorar la organización, dirección, ejecución y control de la administración y, en particular, del procedimiento de contratación pública. Finalmente, todo este proceso normativo tuvo su finalización con la emisión de la Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, con la cual se aprobó la Norma Técnica N° 001-2018-SG, conocido como Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

Decimos uno de los mejores aciertos normativos, pues en la realidad es casi verdad que todos se ven cuestionados por supuestas manipulaciones en su inicio o desarrollo, hecho que genera que los órganos de control inicien inspecciones y procedimientos para determinar si existe o no, al final, la comisión de un delito o falta administrativa por parte de los responsables de la dirección de estos procesos. Así, por ejemplo, a nivel nacional, la Contraloría General de la República, (2022), emitió el informe titulado “Evaluación de la credibilidad presupuestal del gasto público en el Perú”, en el cual demostró lo siguiente:

Según el informe, en durante el año fiscal 2017 se aprobaron en total de 2051 pliegos presupuestarios y 2811 unidades ejecutoras, en este período se realizaron 631 mil 340 modificaciones presupuestarias por más de 135 mil millones de soles, lo que equivale al 108% del presupuesto originalmente

aprobado. Ahora, durante el año fiscal 2018 (operaron en total 2049 pliegos presupuestarios y 2782 unidades ejecutoras), y se realizaron 643 mil 381 modificaciones presupuestarias por más de 137 mil millones de soles, lo que representa el 97% del presupuesto originalmente aprobado. En el año fiscal 2019 (operaron en total 2053 pliegos presupuestarios y 2794 unidades ejecutoras), y se realizaron un total de 723 mil 928 modificaciones presupuestarias por más de 145 mil millones de soles, equivalente al 98% del presupuesto originalmente aprobado. Así también, durante el año fiscal 2020, año atípico originado por el inicio de la pandemia de la COVID-19 (operaron en total 2054 pliegos presupuestarios y 2795 unidades ejecutoras), y se aplicaron 706 mil 826 modificaciones presupuestarias por más de 245 mil millones de soles, es decir, los cambios equivalieron al 156% del presupuesto originalmente aprobado. Finalmente, durante el año fiscal 2021 (operaron 2069 pliegos presupuestarios y 2814 unidades ejecutoras), y se realizaron un total de 826 mil 045 modificaciones presupuestarias por más de 229 mil millones de soles, lo que representó el 144% del presupuesto originalmente aprobado (Contraloría General de la República, 2022, p. 38).

Según el informe, el gasto público en el Perú durante los períodos 2017 – 2021 se ha visto totalmente afectado por modificaciones presupuestarias durante los procesos de ejecución de obras que generaron un perjuicio económico cada vez más alto en el estado; pues, según el informe, en el año 2017 la modificación presupuestaria fue de 108%; y en el 2021, de un 144%. Cabe recordar que este es informe general del total de las entidades de la administración pública y de todas aquellas que reciben presupuesto público del Estado.

Ahora, frente a todo este desbalance económico de la administración pública, el Estado impulsó (como citamos en los párrafos iniciales), la implementación de la gestión pública por procesos o resultados, y en especial en los procesos de contratación pública

para mejor organización y control, conjuntamente con lo regulado en la Ley N° 30325, Ley de contrataciones del Estado.

En el ámbito regional esta norma también se ha implementado, en especial la Resolución Rectoral N° 0211-2021-UNHEVAL aprobó el mapa de procesos V 0.6, con la cual pretende regular diferentes procesos respecto de su administración, entre ellos, los procesos de inversión pública, es decir, lo referente a la contratación de bienes y servicios.

Ante ello, en la presente investigación nos centraremos a investigar si hasta la fecha se cumple o no con lo regulado en el mapa de procesos de gestión de la inversión pública y verificar si existe la posibilidad de que, como hemos visto, se solicite o no una reprogramación presupuestaria, lo que generaría un desgaste económico enorme al Estado, y consecuentemente no se cumplirían los fines de la correcta prestación de los servicios públicos y de la administración de bienes y servicios en la contratación pública; en base a ello, procedemos a desarrollar.

1.2. Justificación e importancia de la investigación

1.2.1. Teórica

La justificación teórica de la investigación aporta nuevos conocimientos sobre el cumplimiento de la gestión pública por procesos implementado en las entidades públicas; de esta forma identificamos si los administradores responsables se encuentran cumpliendo o no con los fines del sistema de modernización de la gestión pública en el Estado.

Como vimos, existe todo un conjunto de normas que regulan la gestión pública por procesos en el Estado, razón por la cual, teóricamente demostramos que sí se cumple.

1.2.2. Metodológica

La presente investigación radicó en que elaboramos instrumentos en futuras investigaciones con similar enfoque y diseño; para ello, la validez y confiabilidad de los mismos fueron desarrollados de tal forma que se encuentren al servicio de la comunidad científica.

1.2.3. Social

La justificación social de la presente investigación radicó en demostrar que los principales beneficiados por los resultados serán los administrados, así como el personal trabajador, los docentes, alumnos y personal administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, pues los procesos de contratación se realizan efectivamente y los efectos repercuten directamente en estos.

1.2.4. Legal

La justificación legal de la investigación radicó en demostrar que la base legal que regula la gestión pública por procesos del Estado, no debilidades, y si ni normativas ni operativas; con ello proponer una fórmula legislativa que pueda satisfacer esa necesidad normativa.

1.3. Viabilidad de la investigación

La presente investigación fue viable debido a que contamos con todos los medios suficientes para su desarrollo; así como el consentimiento de los responsables de las áreas usuarias y el acceso a la información general sobre los procesos de contratación llevados a cabo en dicha entidad.

1.4. Formulación del problema

1.4.1 Problema general

PG. ¿Es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021?

1.4.2 Problemas específicos

PE1. ¿Es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021?

PE2. ¿Es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021?

PE3. ¿Es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021?

PE4. ¿Es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021?

1.5. Formulación de objetivos

1.5.1 Objetivo general

OG. Determinar si es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

1.5.2 Objetivos específicos

OE1. Identificar si es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

OE2. Identificar si es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

OE3. Identificar si es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

OE4. Identificar si es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1. Formulación de las hipótesis

2.1.1 Hipótesis general

HG. Sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

H0. No es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

2.1.2 Hipótesis específicas

HE1. Sí es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

H01. No es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

HE2. Sí es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

H02. No es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

HE3. Sí es eficaz la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

H03. No es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

HE4. Sí es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

H04. No es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública en la Unheval – 2021.

2.2 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	VALORES	
VARIABLE DEPENDIENTE Gestión por procesos DEFINICIÓN OPERACIONAL Sistema de planificación, organización, ejecución y control de las actividades de contratación para la satisfacción de objetivos de la universidad	Planificación	Planificación de contratación de obra	Relación de planificación de obras en la UNHEVAL		
	Organización	Organización de la convocatoria	Organización de concurso público para ejecución de obra		
	Ejecución	Lanzamiento de convocatoria	Lanzamiento e inscripción de postores		
	Control	Otorgamiento de buena pro	Finalización de concurso y otorgamiento de buena pro		
VARIABLE DEPENDIENTE Gestión de la inversión de los procesos de contratación pública DEFINICIÓN OPERACIONAL	Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión	Proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores	¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?		

Actividades conformadas por la formulación, evaluación del estudio del perfil de la inversión; así como por la elaboración y evaluación del expediente técnico; ejecución física de contrato de obra; resolución de contrato de obra; y liquidación y cierre de la inversión	Carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión	¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?		
	Carta señalando observaciones al estudio de perfil del proyecto de inversión	¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?		
	Resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión Estudio de viabilidad del proyecto de inversión	¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?		
	Elaboración y evaluación del expediente técnico	Proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del Expediente Técnico	¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se	

			emitió en el plazo correspondiente?		
		Proveído con requerimiento para evaluación del Expediente Técnico o expediente técnico adicional	¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?		
		Requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del Expediente Técnico	¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?		
		Carta presentando pronunciamiento del evaluador, informe de evaluación del expediente técnico adicional.	¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?		

		Carta indicando observaciones al expediente técnico u expediente técnico adicional	¿la carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?		
		Proveído para derivar informe de observaciones.	¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?		
		Carta solicitando revisión del Expediente técnico	¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?		
		Expediente técnico • Resolución de aprobación del expediente técnico del Proyecto de Inversión, expediente técnico aprobado.	¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?		

	Ejecución física de contrato de obra	Carta comunicada quien es el supervisor o inspector y la fecha de entrega del terreno	¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?		
		Expediente técnico definitivo Acta de entrega de terreno Calendario de materiales e insumos	¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?		
		Garantía por adelantado directo	¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?		
		Observaciones realizadas a la valorización	¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?		
		Oficio para elevar el informe de conformidad	¿El oficio para elevar el informe de conformidad		

		solicitando el pago de la valorización	solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?		
		Resolución de aprobación de prestación de obra	¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?		
	Liquidación y cierre de la inversión	Carta de subsanación de observaciones	¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?		
		Carta solicitando al liquidador subsane las observaciones correspondientes	¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?		
		Carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra	¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato		

			de obra se emitió en el plazo correspondiente?		
		Carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista	¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?		
		Oficio solicitando la conciliación contable	¿El oficio solicitando la conciliación contable se emitió en el plazo correspondiente?		
		Oficio solicitando asesoría legal	¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?		
		Resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra	¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?		

		Formato de cierre del proyecto	¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?		
VARIABLE DE CARACTERIZACIÓN					
Procesos de contratación	<i>Contratación de bienes</i>	Contrato	Resolución de liquidación		
	<i>Contratación de obras</i>	Contrato	Resolución de liquidación		

2.3 Definición operacional de las variables

- **Gestión por procesos:** proceso de administración conformado por un sistema de control dividido en etapas independientes y coherentes, interrelacionados entre sí.
- **Planificación:** primera etapa de la gestión o administración caracterizada por la fijación del o los objetivos y la búsqueda de herramientas o instrumentos que servirán para su cumplimiento.
- **Organización:** segunda etapa de administración caracterizada por la asignación de roles y funciones, y de recursos a cada operador encargado de la ejecución del plan de acción.
- **Ejecución:** tercera etapa de la gestión por procesos, caracterizada por la puesta en marcha de los planes de acuerdo a las funciones de cada uno de los operadores.
- **Control:** cuarta etapa del proceso de gestión encargada de la verificación de los resultados, a fin de verificar si cumplen con los requisitos de planificación o si se encuentran debidamente realizados.
- **Gestión de la inversión:** especie de la gestión por proceso aplicado a la planificación, organización, ejecución y control del presupuesto público del Estado para su próxima inversión y satisfacción de las necesidades y requerimientos de la sociedad.
- **Contratación pública:** proceso estructurado para la satisfacción de los requerimientos estatales en obras y bienes, que puedan ser efectivas en la organización de las actividades estatales.
- **Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión:** primera etapa del proceso de gestión pública encargada de la planificación de los roles, actividades, métodos y recursos a emplearse para el logro de los objetivos.
- **Elaboración y evaluación del expediente técnico:** etapa de los procesos de contratación caracterizado por la elaboración del expediente técnico y consecuente evaluación a fin de verificar si cumple o no con las características y requisitos de ejecución de obra.

- **Ejecución física de contrato de obra:** tercera etapa de procesos de ejecución, consistente en la ejecución material de la obra en base al expediente técnico.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes de investigación

Revisados los repositorios locales, tales como el de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán como la Universidad de Huánuco, no se encontraron antecedentes relacionados en ambos; pero sí a nivel internacional y nacional.

Antecedentes internacionales

En Bogotá, Colombia, Pérez Bermúdez Walter, et al., (2019), en su tesis titulada “Gestión adecuada de los recursos y el éxito de los proyectos de inversión pública en Colombia” sostuvo que en Colombia, Los proyectos de inversión surgen de iniciativas de interés público que atienden los problemas de las personas. Las unidades gubernamentales son las encargadas de administrar estos recursos para asegurar el éxito de los proyectos, lo que plantea la pregunta: ¿Cómo se relaciona la gestión de recursos con el éxito de los proyectos públicos que se desarrollan en Colombia? Para el desarrollo de la investigación, se restringe a proyectos emprendidos e implementados utilizando recursos de regalías en estudios cuantitativos de tipo relacionado no diseñados experimentalmente. Las fuentes de investigación se obtuvieron del Departamento de Planificación del Estado. A partir de los datos obtenidos del DNP, se analizaron, correlacionaron las variables independientes y se determinó que el control de gestión en cada etapa es fundamental para la culminación exitosa del proyecto.

En Nueva Granada, Colombia, Bustos Zárate, (2014), en su tesis titulada “Ensayo para optar el título de especialista en finanzas y administración pública”, sostuvo que La Administración Pública colombiana es responsable del Plan de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, el cual debe ser aprobado por todos los proyectos que pretendan ser elegibles para financiamiento con cargo a los fondos del presupuesto general. La pregunta que nos preocupa es, después de 20 años de establecimiento, ¿ha logrado el efecto deseado? Los bancos tienen el potencial de realizar una planificación organizada desde la

formulación del proyecto hasta la evaluación post-mortem, y cuentan con mecanismos para determinar si los recursos tienen un destino aprobado. La capacitación del personal también es un tema muy importante, el banco da algunos consejos a las entidades que quieren presentar proyectos, o viceversa, las inversiones estatales desaparecen por desconocimiento de las entidades. Cuando se trata de inversión pública, se entiende inmediatamente como el uso de recursos destinados a mejorar el bienestar general de todas las personas. Actualmente, el Banco de Programas y Proyectos ha logrado un éxito considerable en las diversas actividades que realiza, pero aún existen algunas brechas que le impiden controlar adecuadamente los recursos públicos.

Antecedentes nacionales

En Lima, Acuña Torres, (2021), en su tesis titulada “Gestión por procesos y el diseño organizacional de la administración pública en la Dirección Regional de Educación Ucayali 2020”, El propósito de este estudio es determinar. El estudio es un tipo básico de investigación con enfoque cuantitativo, con niveles pareados y un diseño no experimental. Los datos para el análisis descriptivo y el estrechamiento de hipótesis se obtuvieron mediante encuestas cuidadosamente diseñadas para medir las dos variables de estudio. Las herramientas fueron validadas por evaluación de expertos y realizadas utilizando el índice alfa de Cronbach para garantizar una confiabilidad igual a 0,89 para herramientas de gestión de procesos y 0,85 para herramientas de diseño organizacional. Los empleados encuestados fueron un total de 89 empleados de las sedes administrativas que conformaron la muestra. Los resultados mostraron que había una alta correlación con un Rho de Spearman de 0,857 y un valor de p de 0,000. Se concluyó que existe una relación significativa entre la gestión de procesos y el diseño organizacional de la Administración Estatal de Educación del Distrito de Ucayali.

En Cusco, Benavente Curasi, (2018), en su tesis titulada “Gestión por procesos en la gerencia de administración y finanzas de la municipalidad distrital de Echarati – Cusco – 2018”, tuvo Como objetivo general para describir el uso de la Gestión por Procesos en la mencionada institución, se han utilizado cuatro mecanismos principales para tal fin

como referente del éxito de la Gestión por Procesos: la planificación, la ejecución. Medición y seguimiento y finalmente acción. El trabajo de investigación se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes métodos: investigación de tipo básica, investigación descriptiva de alcance, método cuantitativo, diseño no experimental, la técnica de recolección de datos es la encuesta, el instrumento utilizado es el cuestionario. Los resultados de la encuesta tienen un promedio estadístico de 2.03 Según el plan de aplicación y efectividad del proyecto, el puntaje estadístico promedio es de 2.02, lo cual es insuficiente. El puntaje promedio de desempeño es de 1.88, lo que indica que es insuficiente. El promedio de medición y seguimiento es de 1.94. indicando insuficiente. Finalmente, el valor A promedio del comerciante de 2.24 indica insuficiente

En Lambayeque, Perarlta Farfán, (2018), en su tesis titulada “Aplicación de la gestión por procesos para la optimización del ciclo de notificación en una institución pública – Lambayeque 2017” tuvo como El objetivo es implementar una estrategia para optimizar los tiempos del proceso de notificación en el área de comunicación para las instituciones públicas del municipio de Lambayeque- Chiclayo. Como soporte de la investigación, se utilizó un enfoque cualitativo para recolectar información a través de lluvia de ideas, que permitiera identificar posibles razones de las demoras en el plazo de notificación, y un enfoque cuantitativo para realizar una encuesta, donde se entregó información a los involucrados en la Información sobre los resultados del ajuste objetivo propuesto. El objetivo es analizar las desviaciones de los tiempos óptimos e identificar las causas de la mala ejecución del proceso de notificación. Los resultados identificaron el proceso de registro de documentos confidenciales como un proceso de finalización retrasada, el cual luego fue actualizado con una reducción del 39% en el tiempo inicial gracias al plan de acción desarrollado en el estudio, a partir del cual se puede concluir que al desarrollar el mejor procesos que requieren que los participantes obtengan información, lo que necesitan para realizar sus actividades, y estas actividades se distribuyen adecuadamente entre todos los involucrados en el proceso en particular.

En Lima, Ccoa Ybercena, (2018), en su tesis titulada “Análisis de la gestión por resultados de la capacitación en actividades empresariales de la Municipalidad distrital de Socabaya en el primer semestre 2018”, demostró que Se decidió que los cambios más importantes en el desarrollo de los resultados del empleo público en el desarrollo del trabajo de investigación fueron maximizar los recursos del estado en la inversión, lo que corresponde a las circunstancias para los objetivos públicos y un impacto positivo en la vida. La alta responsabilidad debe usarse para modernizar sus sistemas operativos y se evalúan constantemente cambiando constantemente sus resultados. Del mismo modo, la introducción de este tipo de gestión tiende a promover una administración pública efectiva a través de varios métodos y tecnologías. Por otro lado, se ha encontrado que los principales problemas en el proceso de contratación para las empresas de formación están relacionados con los trámites lentos y burocráticos y que los resultados se basan en el simple cumplimiento de la ley más que en los resultados esperados. deben lograrse y el impacto de los resultados finales no coincide con los objetivos estratégicos para los que fueron diseñados. Sin embargo, aunque el modelo de gestión basado en resultados aún no está implementado, los funcionarios y administradores de la ciudad de Socabaya están listos para implementar estos cambios, y los líderes distritales apoyan la toma de decisiones y los recursos para implementar este modelo estratégico. En este sentido, la gestión por resultados tiene un impacto positivo en la contratación pública, ya que permite a la administración pública alejarse del simple formalismo para centrar sus actividades en la consecución de resultados.

3.2. Bases teóricas

Generalidades

La gestión pública encuentra el fundamento de su existencia en la teoría del Estado, es posible llegar a afirmar que sin el Estado y sus componentes es incluso inimaginable la existencia de la gestión pública; pues del primero depende la organización de los órganos de gobierno, y consecuentemente la distribución de actividades o roles que

debe cumplir cada uno de ellos; en tal sentido, es posible afirmar que uno depende del otro y que su existencia se basa en una mutua reciprocidad.

Los órganos de gobierno del Estado únicamente podrán cumplir sus roles si cuentan con una sólida gestión pública; así, un gobierno regional o local puede tener múltiples factores que genere en él un lugar adecuado para realizar vida social, puede que disponga de buenas oportunidades para conseguir financiamiento por los recursos de los que pueda disponer, más allá del presupuesto anual que por ley le corresponde, nos referimos, por ejemplo al canon por diferente explotación de recursos en su jurisdicción.

Sin embargo, si cada entidad no dispone de un titular, de funcionarios o servidores y empleados que cumplan sus actividades conforme a ley, y que intenten en todo lo posible realizar una buena gestión de los procesos de contratación, de obtención de bienes, servicios y ejecución de obras será casi imposible que resulte en una buena gestión pública.

En el fondo, y al final, de la gestión pública depende que un estado se desarrolle o no, o que satisfaga las necesidades de toda la población o no; en definitiva, si los titulares de una Entidad canalizan la totalidad de los recursos pre dispuestos al cumplimiento de su finalidad habrá un sector de la población que se verá beneficiada por ello, ello aplica en todos los ámbitos; así, por ejemplo, la construcción de un sistema de agua y desagüe por la ciudad beneficia enormemente a toda la población, pues es un servicio básico que se satisface; de igual forma ocurrirá con la construcción de un parque, de una loza deportiva, de un colegio, universidad, etc.

No obstante, también estos mismos titulares o funcionarios tienen en sus manos la posibilidad de que estos procesos de contratación de bienes, servicios u obras sea un total fracaso, que al final únicamente se satisfagan los intereses de unos pocos, mediante la canalización de menos presupuesto para la obra y la desviación de este a las cuentas privadas de los titulares; un fraude total, y un mal uso de la gestión pública.

Así, verificando la importancia de la gestión pública para la satisfacción de las necesidades sociales es importante centrar nuestra investigación en este campo.

Para ello, partiremos por el desarrollo de algunos conceptos generales, luego por algunos sistemas de gestión pública que son necesarios para su entendimiento, para finalizar por los conceptos generales propios de la gestión pública, todo ello de la siguiente manera.

Teoría del Estado

Es innegable la dependencia conceptual y normativa que existe entre la gestión pública y el Estado, pues, como mencionamos en las consideraciones generales es inconcebible la regulación de la gestión pública sin la existencia del Estado, pues la primera es el medio, la herramienta o el método para hacer efectivo las finalidades que este dispone. Ello nos lleva a la necesaria revisión de la literatura sobre teoría del Estado.

Primero, el Estado no puede ser concebido de manera objetiva, no existe una realidad palpable del Estado, no se le puede percibir con ninguno de los sentidos; pues en lugar de ser un ente físico, es un constructo, una entidad subjetiva casi ficticia creada por el hombre para sobre llevar vínculos sociales normativos para su beneficio (Andrade Sánchez , 2014, p. 01)

Así, durante todo el transcurso hirótico del hombre este ha procurado su organización en masas, entendiéndose que las primeras organizaciones estuvieron conformadas por las familias, como pequeños grupos con intereses y regulación de conductas internas; para luego convertirse en clanes y tribus, cuya composición se debía a la confluencia de más de dos familias, pero con normas reguladoras que alcanzan a todos los miembros, y cuya finalidad primordial era facilitar el acceso a los recursos para todos y brindar seguridad para cada uno de ellos (Friedrich Engels, citado por Akal, 2017, p. 145)

Todo ese compuesto social, es decir, de personas, de grupos de personas o de familias es una organización social; sin embargo, si se decide crear una tajante diferencia

entre las personas para que unos sean gobernantes y otros gobernados, no solo nos encontramos frente a un grupo humano organizado jurídica y políticamente, pues, la decisión humana de dividir su sociedad entre gobernantes y gobernados permite crear un ente regulador de la vida humana y otras tantas que se ven sometidas a estas decisiones.

He aquí la peculiar definición o conceptualización de que el estado es la sociedad jurídicamente organizada.

Definición del concepto de Estado

La conceptualización del Estado no tiene problemas en la doctrina para coincidir sobre su comprensión.

Así, por ejemplo, Torres Vásquez, (2016), sostuvo que el Estado es la organización jurídico – política de una determinada sociedad, que se asienta en determinado territorio, dotado de un poder soberano, originario, que emana del pueblo y es ejercido por un conjunto de órganos con las limitaciones y responsabilidades establecidas por la Constitución y las leyes.(p. 1021).

En base a ello, ha de entenderse que la clásica y aceptada definición entiende al Estado de la siguiente manera:

El Estado como organización social jurídica

En este extremo existe una clara relación entre el Estado y el Derecho, entrelazadas ellas, cada una con su propia naturaleza, pero complementarias entre sí, la aplicación o existencia de las dos permite que se regule o se materialice los objetivos de ambos. En relación a ello, como dijo Recans Siches (como se citó en Torres Vásquez, 2016) la equiparación entre Derecho y Estado es necesario para poder concebir a la segunda en especial, pues esta necesita un medio de organización interna, y este medio de organización es el Derecho (p. 1021).

Así, la organización jurídica de la sociedad se basa en la distribución o constitución de un ente u órgano estatal que se encargue de satisfacer necesidades

procesales o sancionatorias, de carácter civil, para la resolución de conflictos de interés o incertidumbres jurídicas; o puede tratarse de la investigación de delitos y faltas que afectan bienes jurídicos individuales o colectivos, a ello nos referimos a la regulación jurídica del campo procesal.

No obstante, también es posible que mediante esta regulación se establezcan las condiciones para sobrellevar la relación entre los administrados y los administradores, dentro de este campo se encuentra la relación entre las entidades de la administración pública y los administrados, es decir, toda persona que inicia un determinado procedimiento administrativo para la obtención de un acto administrativo.

El Estado como organización social política

Ahora, dentro de este sub título ha de entenderse que la regulación política del Estado viene determinado el tipo de Estado, teniendo en cuenta que el predominante en nuestro sistema es el Republicano, entonces este se basa en la división de poderes: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

No obstante, la principal regulación de la actividad política del Estado se encuentra asumida y dirigida por el Poder Ejecutivo, conocido como el ente rector de los recursos, administrador y encargado de la asignación de los mismos para la satisfacción de las necesidades sociales, en todos sus ámbitos. Así, por ejemplo, en nuestro ámbito, la actividad de la organización política del Estado materializa sus planes mediante la gestión pública, entendida como la capacidad de gestión y asignación de los recursos económicos y financieros.

Estos recursos económicos y financieros se dirigen a satisfacer los requerimientos estatales sobre bienes muebles o inmuebles, o sobre el contrato de personal de servicio para las entidades; o, como es conocido, para la satisfacción de la adquisición de obras públicas, es decir, edificación de colegios, hospitales, universidades, y demás infraestructura para el funcionamiento de las entidades del Estado.

Las formas de institucionalización histórica del Estado

El Estado, a diferencia de las demás formas de organización social, y única y exclusivamente, este cuenta con una serie de instituciones Estatales, entre centrales y sedes, para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el gobierno central; claro que este proceso de institucionalización fue lento, progresivo e implementándose de acuerdo a las necesidades sociales.

En este extremo, según García Toma, (2010), menciona que la doctrina ha regulado un conjunto de ocho elementos que dan a entender cuándo un estado se institucionaliza, o cuando este presenta una forma de organización independiente, exclusiva y +única en relación a las demás formas de organización social, estas son la inmemoriabilidad, el establecimiento de una población en un territorio no sometido a ninguna soberanía estatal, emancipación, secesión, fusión, absorción, acto político y acuerdo internacional (p. 63)

Así, un Estado, como tal, presenta independencia de desarrollo, es decir, primero, su formación se debe a un proceso histórico, que puede tener influencia de otros estados, pero su origen se debe a una voluntad propia de un pueblo independiente, tal es el caso de países como Francia, Inglaterra e Irak, o, como nuestro caso, por un proceso de emancipación o liberación.

Es oportuno entender, también, que el Estado necesita del establecimiento de una población en un determinado territorio que no se encuentra sometido a ninguna otra soberanía estatal, esto se debe a que, efectivamente, un Estado no puede tener lugar dentro de otro Estado, pues uno de ellos siempre se encuentra sometido a las leyes y normas de conducta de alguno, cualquier intento de desacato puede despertar desobediencia y un potencial conflicto interno entre los mismos.

Finalmente, un Estado necesita del reconocimiento de otros estados, para que al final pueda presentarse como uno ante la sociedad internacional, y su política pueda ser reconocida.

No obstante, para que el Estado pueda llegar a estos límites amerita la confluencia de diferentes instituciones que puedan cumplir con sus fines: poder ejecutivo, legislativo, judicial, ministerio público, ministerios, universidades, establecimientos policiales, cuarteles militares, etc., entre estas categorías han de encontrarse las instituciones de la administración pública, de las cuales hablaremos en el desarrollo correspondiente a la gestión pública.

La naturaleza del Estado

Ahora, respecto de este concepto, García Toma, (2010), menciona que se hace referencia al cuerpo político en sí mismo, y que mediante él se establecen los principios para cumplir sus fines, se refiere a aquel concepto que explica sus cualidades y propiedades intrínsecas (p. 67).

La naturaleza del Estado parte de entender que este es un constructo independiente, propio, que puede estar conformado por algunos elementos pero que estos no son clave para determinar o demostrar que definición o su esencia, y como consecuencia no puede ser identificado con ninguno de ellos, ni con la población o con la suma de ellos.

Así también, pese a que el Estado puede entenderse mediante la organización y actividad de todos sus órganos estatales físicos como las instalaciones de los poderes del Estado, congreso, ejecutivo o judicial, o de cualquier otra institución, es oportuno percatarse de que esto no es así, pues el Estado es el constructo anterior, el interno, el que no puede ser percibido ante los ojos del hombre; así, la verdadera esencia de esta institución se encuentra en naturaleza interna, esto es, en la necesidad de realizar la prestación de un determinado servicio o fin a favor de un determinado sector de la población.

Elementos del Estado

Ahora, es sabido que una de las diferencias del Estado con las demás organizaciones sociales son los elementos que conforman los primeros.

Doctrinariamente se reconoce la existencia de tres elementos esenciales: el pueblo, el territorio y el gobierno.

Respecto al pueblo, Heller, (2015), menciona que al referirnos a la actividad estatal relacionada con el pueblo, hacemos referencia a las determinaciones físico – espirituales del grupo humano que actualiza al Estado, en cuanto estas sean importantes para la existencia de una unidad estatal. No obstante, es necesario hacer una distinción entre el pueblo de naturaleza natural y formal; el de naturaleza natural; en cuanto al primero, se refiere al conjunto de personas residentes en un espacio físico; en el segundo, se refiere a los constructos intersubjetivos que comparte cada uno de estos grupos de personas (pp. 138 – 139).

Según esta definición, el Estado se encuentra conformado por el pueblo, y este posee características naturales y culturales, ambos determinantes para la socialización de estos.

En esta misma línea, Gonzales Casanova, (2013) menciona que el pueblo es el conjunto de habitantes de una circunscripción política, como cuando se habla de un pueblo de un país, o de un reino; este está conformado por la gente, que es un conjunto de personas cualquiera; también se puede utilizar esta palabra como sinónimo de población (p. 111)

En base a ello, entonces, ha de entenderse que el pueblo es el conjunto de habitantes residentes en un determinado territorio, que a su vez pertenece a un gobierno, en el cual algunos dan órdenes y otros obedecen las mismas; en razón a ello, es que amerita desarrollar conceptos sobre el segundo elemento del Estado, el territorio.

El territorio, por su lado, es un espacio geográfico determinado, un ente con doble naturaleza: físico, por un lado, y subjetivo, por el otro; en el primero caso, debido a que el mismo, al ser un espacio geográfico, es posible tener contacto fáctico con él, es posible su conocimiento mediante la aplicación de los sentidos, material y perfectamente perceptible al contacto humano; subjetivo, debido a que su limitación únicamente existe

en la mentalidad humana; pues físicamente no existe una determinada ley de la naturaleza que separe o diferencie el territorio de un Estado del de otro Estado.

En estas líneas, Ramón Cotarelo, (2013) menciona que:

El territorio es comprendido como una delimitación de fronteras ciertas (*territorium clausum*), en el que habita un pueblo concebido como conjunto de sujetos de derecho y deberes sometidos a un ordenamiento jurídico – político específico, este apareció en Europa a fines del siglo XV y a comienzos del XVI. Esta forma de organización y delimitación del poder político se extendió a diferentes partes del mundo, hasta que cada país pudo determinar los límites y extensiones de su territorialidad (p. 15)

Así, el territorio sirve para delimitar y limitar los alcances de las disposiciones normativas de un determinado ordenamiento jurídico; es decir, la jurisdicción en sentido político y en sentido judicial.

Finalmente, para que sea posible la aplicación jurisdiccional política y judicialmente, amerita la existencia de un gobierno, de un ente que sea capaz de emitir órdenes y de hacerlas cumplir, entre ellas, las disposiciones de la administración de las entidades públicas razón por la cual corresponde desarrollar brevemente este punto.

El gobierno se relaciona con la soberanía; según Andrade Sánchez , (2014), la conformación de los poderes vigentes en el mundo nos lleva a contrastar que la soberanía como categoría de conocimiento político tiene que entenderse en una dimensión relativa (p. 153) no obstante, esta calificación relativa se vuelve absoluta cuando los órganos encargados de verificar el cumplimiento de sus roles actúan.

Por seguir esta línea, entendemos que Porrúa Pérez, (2005), menciona que el gobierno es esencialmente la acción por la cual la autoridad impone una línea de conducta, un precepto, a individuos humanos. (...) la actividad de la autoridad en su aspecto de Gobierno es exclusivamente de dar órdenes (...) su misión principal es

ordenar, naturalmente, estas no deben ser arbitrarias, sino que han de dirigirse hacia la consecución del bien público (p. 300)

Así, en ese entendimiento, amerita la existencia de estos tres elementos necesarios para el cumplimiento de los fines del Estado, los cuales desarrollaremos a continuación.

Los fines el Estado

Según Porrúa Pérez, (2005), ha de tenerse en cuenta que:

Los fines del Estado, por encaminarse en su misión al bienestar general, no únicamente no deben suprimir la personalidad del hombre, no únicamente no deben aherrojarla, sino que, por el contrario, deben ser los senderos más amplios y vigorosos de defensa, de salvación, de esa misma personalidad; pues el hombre es persona individual y a la vez es persona social (p. 238).

Según esta definición, el Estado no solo debe suprimir o limitar la conducta de los hombres para que puedan vivir en sociedad, y adecúe su conducta a las disposiciones normativas para el bienestar social; sino que debe permitirle la posibilidad de desarrollarse como tal, a nivel personal, familiar, social, en todos los ámbitos de las esferas de vida que este supone.

En tal sentido, el Estado es responsable de la formación general ciudadana, he aquí donde vemos atisbos de la necesidad de suministrar todo tipo de recursos indispensables para la excelencia humana, es decir, vemos atisbos de la necesidad de gestionar políticas públicas de desarrollo social.

Bajo esta perspectiva es que García Toma, (2010) dijera que “los fines del Estado no están exclusivamente constituidos por la suma de intereses particulares, como sucede con las asociaciones de derecho privado” (p. 187) sino, por el contrario, la finalidad es satisfacer intereses generales, desde los más básicos hasta los más específicos, más claramente vemos la idea de la necesidad de impulsar la gestión pública de las entidades

de la administración pública, pues el cumplimiento de las necesidades generales amerita la participación constante de la entidad Estatal.

De acuerdo a todo ello es posible desarrollar la significativa relación entre la teoría del Estado y la Gestión Pública, como medio para el cumplimiento de los fines del primero.

Teoría del Estado y la Gestión Pública

De acuerdo con todos los conceptos desarrollados y citados, el Estado nació para organizar la vida humana, de manera política y jurídica, a cambio de una limitación la libertad de actuación natural del hombre, este le ofrece seguridad jurídica y política para su propio desarrollo; a la par de ello, se obliga (claro que dependerá del régimen político al que un determinado Estado se adhiera) a satisfacer las necesidades de cada una de las personas residentes en el territorio, especialmente para satisfacer necesidades generales y específicas.

Dentro de las necesidades generales, a nuestro entender podemos identificar la satisfacción de necesidades primarias, como acceso a alimentos, agua, desagüe y alumbrado público; por otro lado, dentro de las necesidades específicas, podemos encontrar aquellas que únicamente se encuentran en una determinada institución pública: necesidades del poder ejecutivo, poder legislativo, judicial, organismos autónomos, centros de estudios, etc.

Así, la satisfacción de esas necesidades, tanto generales como específicas, es una tarea propia de aquella figura jurídico – administrativa conocida como la gestión pública; razón por la cual procederemos a desarrollar los conceptos propios de esta materia.

Gestión Pública

Conceptualización de la gestión pública

Sobre la conceptualización de la gestión pública, tenemos que Sánchez Gonzáles, (2001), menciona que el término de gestión pública proviene de la palabra latina gestión

– onem, de ello deriva que el gestor es un procesador, un hacedor de acciones. En el vocablo español, el término gestión siempre se le entiende como sinónimo de administración. Incluso, para una parte de los investigadores se puede aplicar como sinónimos los términos de gerencia pública y gestión pública, en ambos casos se refiere a que la gestión pública se relaciona con la dirección (p. 45)

En este sentido, la gestión pública de acuerdo con esta definición, ha de tenerse presente que la administración debe estar al servicio de la sociedad.

Ahora, ya en el plano concreto, en párrafos precedentes hemos mencionado una supuesta relación entre administración pública y gestión pública; no obstante existe una amplia diferencia entre estos dos conceptos; así, por ejemplo, Ospina Bozzi, (1993) menciona que

La administración pública se refiere a prácticas concretas; por otro lado, la gestión pública, a formulaciones teóricas; la administración pública es una figura que se mueve en el campo de acción físico de la persona; mientras que la gestión pública engloba el todo, es mucho más subjetivo (p. 72)

Para diferenciar significativamente cuando nos encontramos frente a una; podemos decir que la administración pública ejecuta lo ya regulado, lo que tradicionalmente las entidades del Estado han venido practicando, en base a disposiciones generales que no sufren mayores modificaciones o que desde su entrada en vigencia no se han modificado; mientras que, nos encontramos frente a la gestión pública, cuando el Estado, y las autoridades de este impulsan una nueva acción para resolver un determinado caso concreto, uno que no sería posible su resolución con las simples disposiciones generales que mueven el ámbito de acción de la administración pública.

Entre los juristas españoles, por ejemplo, Metcalfe Les, (1989), también menciona que es importante diferenciar entre control y gestión, pues lo frecuente son términos regulamente utilizados como sinónimos, nada más lejano que la realidad. El control, es una actividad supervisora, que se activa cuando se toma conocimiento de que

algún órgano estatal no está cumpliendo sus funciones tal y como debería ser a la par de diferente marco normativo, como el caso del presupuesto público anual; en nuestro caso esta actividad se ejerce por parte de la Contraloría General de la República; por otro lado, la gestión se refiere a un procesos de ptencialización, creatividad, innovación y desarrollo institucional (p. 47)

Teniendo en cuenta ello, entonces, ha de entenderse que la gestión públicae es un procesos innovador, creativo, totalmente diferenciado de la propia administración pública, aunque para sus fines también someta sus actividades a un conjunto de procedimeintos; y diferente también de la actividad de control.

Todos estos conceptos nos permiten entender que el gobierno rebe priorizar a convertirse en un garantizador adecuado de los resultados de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta la calidad, los costos, plazos, cobertura, la prioirdad por lo que deb estar en los resultados que forman parte de las políticas principales del Estado, para esto es necesario que el Estado se focalice en la elaboración de buenas programaciones de gestión pública, a esto se le conoce como el principio de gestión orientador de resultados (Gonzales López, 2010, p. 19)

Enfoques de la gestión pública

Ahora, es necesario entender que la gestión pública posee enfoques en su desarrollo, los cuales procederemos a desarrollar a continuación. Sobre este punto, Enrique Cabrero (Como se citó en Sánchez Gonzáles, ,2001) menciona que existen dos enfoques. **Enfoque P:** Este es el producto de las escuelas de Políticas Públicas y de la asociación para el análisis y la gestión de políticas (literatura que se publica en el lournal of Policy Analysis and Management); **Enfoque B:** Por su parte, este proviene de la administración de empresas y del esfuerzo de la Sociedad Americana para la Administración Pública (literautra publicada en la Academy of Management Review, Public Administration, Research and Theory y Public Administration Review) (p. 55)

Sobre esta primera diferencia, es preciso entender que cada una se refiere a un ámbito de aplicación diferente; así, por ejemplo, la primera, es decir, el enfoque P, se centra en el estudio de la Gestión Pública; en segundo lugar, el enfoque B, en la Gerencia Pública.

Debe tenerse presente que en ellas existe una posible diferenciación en relación a su ámbito de aplicación o acción; puede entenderse, tal vez, que la primera se mueve en el campo de la administración encargada del Estado; mientras que la segunda puede moverse en el campo de la administración en el sector privado; no obstante, no es la regla, pues hay instituciones públicas que adquieren una organización política en forma de gerencia, como las gerencias municipales o regionales, y en este caso, es posible entender la aplicación de estas dos figuras en el ámbito público.

El enfoque de gestión pública P

Como mencionamos en los párrafos precedentes, el enfoque de gestión de políticas públicas P tuvo su origen, especialmente, en el sector público.

Sobre este punto, Sánchez Gonzáles, (2001) desarrolla un punto interesante, pues a su entender, la gestión pública en su enfoque P tuvo origen a partir de la creación de las ciencias políticas, la cual se creó como reacción ante la anterior administración pública tradicional y deficiente, que en lo absoluto cumplía con los fines y objetivos que un Estado como tal debe cumplir. Ahora, este enfoque advirtió que el Estado no amerita medir soluciones de manera cuantitativa, sino ameritaba la existencia de gestión pública (pp. 57 – 58)

A partir de este punto, entonces, cabe entender que la gestión por enfoque P fue el primigenio, el que rompió los esquemas de un sistema de administración pública tradicional y nada productivo.

El enfoque de gestión pública B

Este enfoque es propio de las políticas de negocios, las iniciadas en negocios y sistemas empresariales, muy alejado de las raíces que dieron inicio al sistema de gestión pública enfocado al sector público.

En estas líneas, entonces, es oportuno tener en claro la diferencia de los enfoques de la gestión pública. En el caso peruano, es posible afirmar que su ubicación se encuentra dentro del enfoque P, debido a que este es el que mejor se adecúa a la gestión del Estado y sus características las podemos encontrar en ello.

El método de la gestión pública

Ahora, los investigadores de la gestión pública han identificado que la esta figura administrativa puede ser aplicada a partir de unos de partida científicos, teniendo en cuenta la aplicación de ciertos métodos que pueden ayudar a obtener información o datos de manera cuantitativa o cualitativa que puedan servir para orientar sus políticas de acción.

Entre estos autores podemos identificar a Behn Robert, (1998), quien desarrolla un conjunto de métodos que son aplicados ampliamente por la gestión pública, todo de la siguiente manera:

El método más común es el análisis de casos, que permite identificar las cuestiones urgentes para las entidades de la administración pública. No obstante, existe un conjunto de métodos aparte que sirven para su desarrollo:

1. La investigación experimental: un ejemplo de esta son las aplicadas en Western Electric de Hawthorne, en el campo de la gestión pública
2. La investigación por cuestionario: esta aplicación en la gestión pública puede ofrecer la oportunidad de hacer el mismo tipo de pruebas estadísticas que da su atractivo a la investigación experimental.

3. La investigación del administrador – filósofo: con este método se pretendió realizar un compendio de los pensamientos y experiencias de los administradores con la finalidad de otorgar un sistema de experiencias prácticas para la resolución de casos concretos.
4. La investigación de “gedenke” (gran cerebro): bajo esa premisa se entendió que toda investigación tiene algún tipo de base empírica, y detallada de las específicas.
5. La investigación por observación: esta investigación parte de una pregunta básica: ¿qué hacen en realidad los administradores públicos? Aun para quienes no se dedican a esta profesión es relativa la obtención de alguna respuesta; sin embargo, solo hace falta observar la acción de algunos administradores. (pp. 62)

No obstante, dentro de todo este compendio de métodos, el más utilizado es el estudio de casos, el que ha servido de base para cambiar los supuestos teóricos de la administración pública. Ahora, sería relevante que en nuestro país se aplique estos métodos para mejorar la calidad de la administración pública.

3.3. Bases conceptuales

Administración pública y gestión pública

En este punto, es oportuno mencionar que en la teoría de la gestión pública existe un constante conflicto y controversia en entender o diferenciar cuándo nos referimos a la administración pública y cuando a la gestión pública; no obstante, estos conceptos pueden ser diferentes, con una naturaleza diferente, pero al final ambos confluyen para un mismo fin, una correcta prestación de los servicios de la administración pública.

Uno de los cuestionamientos primigenios es respecto a la conceptualización inadecuada y ambigua de la administración pública; este ha sido extraído de las ciencias de la administración pública reconocidos como aquellos que se dirigen a establecer una correcta administración de los servicios del Estado; por otro lado, la gestión pública es aquella que se dirige a procurar la obtención de bienes y servicios públicos; es decir, la

administración (como su nombre lo dice) administra, distribuye, organiza; pero, la gestión pública, consigue, adquiere, obtiene, y abastece.

La administración pública, como ciencia que es, constantemente sufre periódicas crisis que amerita realizar una modificación en su estructura; por lo común, estas crisis no son a causa de sus disposiciones legales o normativas, es decir, en esta no existe un vacío o normas en blanco, sino que la crisis se debe a los fenómenos y prácticas humanas encargas de aplicar las disposiciones en el caso concreto; y, uno de los factores más críticos es la corrupción.

La corrupción, tan impregnada y presente en la práctica social humana, rescrebraja las disposiciones normativas de la administración pública, que son ciencia desde cualquier punto en que se le estudie; ciencia, pues permite prestar un servicio o un bien, con total precisión, debido a que contiene un método único y adecuado que siempre da el mismo resultado, abastecer al estado de alguna necesidad que requiere. No obstante, la desviación y debilitamiento por parte de los funcionarios y servidores públicos permite entender que tal vez el manejo de esta ciencia es otorgar mucha responsabilidad a quien no tiene la capacidad para ello.

La modernización de la gestión pública en el Perú

Ahora, es oportuno desarrollar la importancia de la modernización de la gestión pública, de manera general, sobre los conceptos generales que en este se pueden entender, y de manera precisa en el estado peruano.

Sobre este punto, de acuerdo con Sánchez Gonzáles, (2001), una de las mayores transformaciones que viven los Estados en la actualidad, se centra en el cuestionamiento de su capacidad de gobierno, queda descartada la discusión sobre la existencia del mismo, pues este es una de las instituciones más antiguas de la humanidad. La crítica se dirige más al campo de verificar que cada vez más el Estado tiene más dificultades por diferentes motivos para satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos que lo conforman (p. 89)

Ahora, dentro de este, cabe precisar que la relevancia de la modernización del Estado reside en verificar si las instituciones públicas continúan o no satisfaciendo las necesidades del mismo, para el cumplimiento cabal del suministro de los bienes y servicios del Estado.

En el Perú, el proceso de modernización de la gestión pública fue progresivo. Para ser precisos, la misma se reguló por un conjunto de disposiciones que van de la siguiente manera:

Ley N° 29157, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

Esta disposición normativa fue publicada el 19 de diciembre del 2007, el artículo 1 de esta Ley dispuso de manera precisa que el objeto de la misma es establecer principios y normas básicas de organización, competencia y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional; así como las funciones, atribuciones y facultades legales del Presidente de la República y del Consejo de Ministros; las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales y Locales; la naturaleza y requisitos de creación de Entidades Públicas y los Sistemas Administrativos que orientan la función pública, en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de Descentralización (art.1, Ley N° 29158)

No obstante, el artículo más relevante es el artículo 46, el cual regula los Sistemas Administrativos, dentro de esta disposición se establece que tiene por finalidad la regulación de la utilización de los recursos en todas las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su aplicación.

En el mismo texto normativo se establece que existe un conjunto de 11 sistemas administrativos en el Estado peruano: 1) Gestión de recursos humanos; 2) abastecimiento; 3) presupuesto público; 4) tesorería; 5) endeudamiento público; 6) contabilidad; 7) inversión pública; 8) planeamiento estratégico; 9) defensa judicial del Estado; 10) control; y 11) Modernización de la gestión pública.

Con estas disposiciones se preestableció a la necesaria regulación de la gestión pública en las instituciones de Estado, con la finalidad de regular una correcta prestación de los servicios en pro de la modernización de la gestión pública del Estado.

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

Esta disposición entró en vigencia el 29 de enero del 2012, la disposición significativa de este marco normativo se regula en el artículo 5 – a, el cual establece que como dijimos, inicia en estos dispositivos, debido a que por su regulación se hizo posible la impulsión de políticas de gestión, organización y planeación de las actividades del Estado, facilitando el control de los sistemas de gestión y de los sistemas de control de acción del Estado.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ámbito de estudio

El presente estudio se realizó en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, especialmente ubicada en el Área Usuaría, esta institución universitaria de la ciudad de Huánuco. Esta institución se encuentra ubicada en Pillco Marca; fue fundada en el 24 de febrero de 1964; actualmente cuenta con un total de 11,000 estudiantes aproximadamente y el actual rector es el Ing. Guillermo Bocangel Weydert.

4.2 Tipo y nivel de investigación

Tipo de estudio

- Según la finalidad fue aplicada, pues nos interesamos en resolver problemas de naturaleza práctica.
- Fue cuantitativa, pues nos concentramos predominantemente en los aspectos objetivos y susceptibles de cuantificación de los hechos investigados.
- Según la intervención del investigador, fue no experimental debido a que no se intervino para modificar los resultados de una variable.
- Según el tiempo de estudio, fue prospectivo porque pertenece al tiempo futuro y la recolección de datos lo realizó el investigador a partir de la fuente primaria.

Nivel de estudio

El nivel fue Descriptivo – Explicativo; debido a que describimos la efectividad de la gestión por procesos de la inversión pública de la UNHEVAL; luego explicamos por qué es o no es eficaz y si cumple con la base normativa de la modernización de la gestión pública del Estado.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Descripción de la población

Estuvo conformada por todo el personal de trabajo del área usuaria de la UNHEVAL, los cuales son 10; también estuvo conformado por todos los contratos de obras públicas y de bienes, los cuales ascienden a un total de 5 en el período 2021.

4.3.2. Muestra y método de muestreo

Para definir el tamaño de la muestra aplicamos el muestreo no probabilístico intencional del investigador, que permitió la identificación del total de la muestra de la siguiente manera.

4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de Inclusión

- Trabajadores del área usuaria
- Trabajadores habilitados
- Trabajadores que deseen participar en la investigación
- Contratos de obras durante el período 2021
- Contratos de bienes durante el período 2021
- Contratos de obras a los que podamos acceder
- Contratos de bienes a los que podamos acceder

Criterios de Exclusión

- Trabajadores diferentes a los del área usuaria
- Trabajadores inhabilitados
- Contratos de obras en período diferente al 2021
- Contratos de bienes en período diferente al 2021
- Contratos de obras a los que no podamos acceder
- Contratos de bienes a los que no podamos acceder

4.4 Diseño de investigación

Fue no experimental, debido a que no manipulamos ni modificamos las variables, simplemente las describimos tal y como se presentan en la realidad, esto es, verificar si los procesos de la inversión pública cumplen con la gestión por procesos del Estado.

4.5 Técnicas e instrumento

Se acudió al empleo de las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

4.5.1 Técnicas

Encuesta: mediante este instrumento tomamos en cuenta la opinión de los trabajadores del área usuaria para la verificación del cumplimiento de los fines de la gestión por procesos.

4.5.2 Instrumentos

Hoja de codificación de los contratos de obra pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Anexo 02), la presente hoja de codificación de los contratos de los procesos de contratación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, tiene como finalidad analizar y sintetizar el plazo de inicio y fecha de finalización de las obras para verificar la eficacia de la gestión por procesos de la inversión pública de esta entidad. Para ello, este instrumento se dividió en ítems de acuerdo a las dimensiones de cada una de las variables.

Cédula de cuestionario para el personal administrativo del área usuaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Anexo 03), la presente cédula de cuestionario será aplicado a los trabajadores del área usuaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, tiene como finalidad analizar el cumplimiento de las etapas del proceso de contratación para la inversión del presupuesto público institucional

4.5.2.1 Validación de los instrumentos para la recolección de datos

Los revisores expertos se seleccionan en función de los títulos de maestría o doctorado según el estudio del tema en revisión. Se les proporcionó una matriz de impacto del proyecto, una hoja de instrucciones y una herramienta de recopilación de datos para su propia revisión.

4.5.2.2 Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Para estimar la confiabilidad de los instrumentos, se aplicó el análisis de consistencia interna o confiabilidad; mediante la prueba de Alfa de Cronbach o KR20, según la naturaleza de los instrumentos de recolección de datos, mediante la cual llegamos a las siguientes conclusiones:

Prueba de confiabilidad de la **Hoja de codificación de los contratos de obra pública de la Universidad Nacional Hermilio Vladizán**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,988	20

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad de la **Cédula de cuestionario para el personal administrativo del área usuaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,979	20

Fuente: Elaboración propia

4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de datos aplicamos la técnica estadística para obtener los resultados descriptivos; para los resultados inferenciales aplicamos el estadístico de la prueba de Chi Cuadrado X^2 con un margen de error del 0,05%.

4.7 Aspectos éticos

Para la ejecución del presente estudio se tuvo en cuenta los siguientes principios éticos.

Beneficencia: Se entregará un informe al personal administrativo del área usuaria, haciendo las recomendaciones pertinentes, acorde a los resultados a obtener.

No maleficencia: Se brindará seguridad y confidencialidad para la protección de la identidad de las partes involucradas en los elementos de la muestra, teniendo en cuenta los principios éticos.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

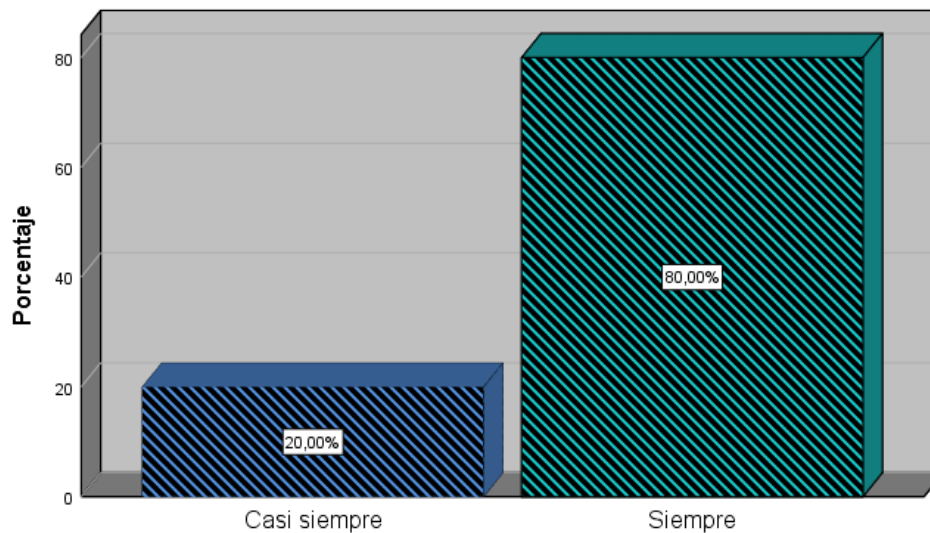
5.1 Análisis descriptivo

Tabla 1

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nª	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 1

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

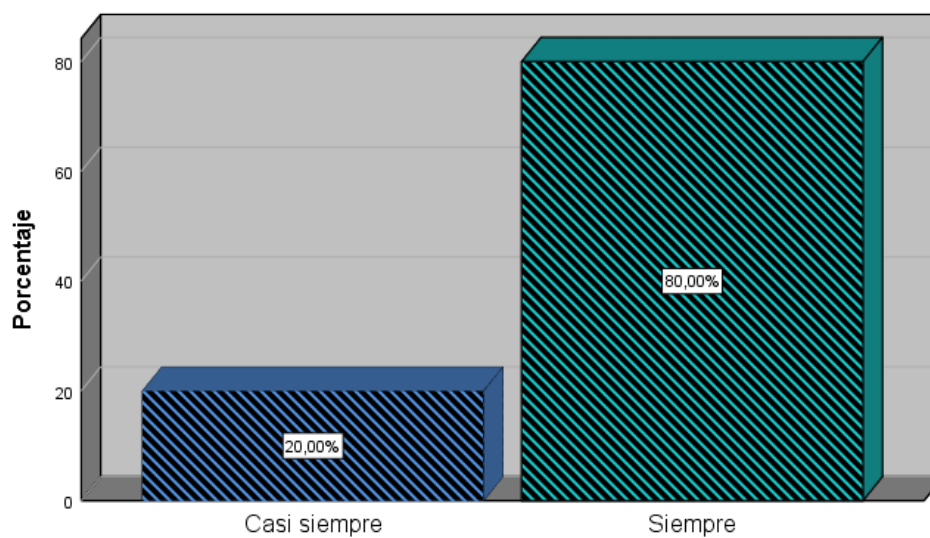
La tabla 1 demuestra que la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias dijeron que el proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores siempre se emitió dentro del plazo [8(80%)]; en una cantidad menor dijeron que esto ocurrió casi siempre [2(20%)]. Esto significa que durante la etapa de convocatoria se realizó el procedimiento conforme establece la norma respecto de los plazos.

Tabla 2

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 2

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

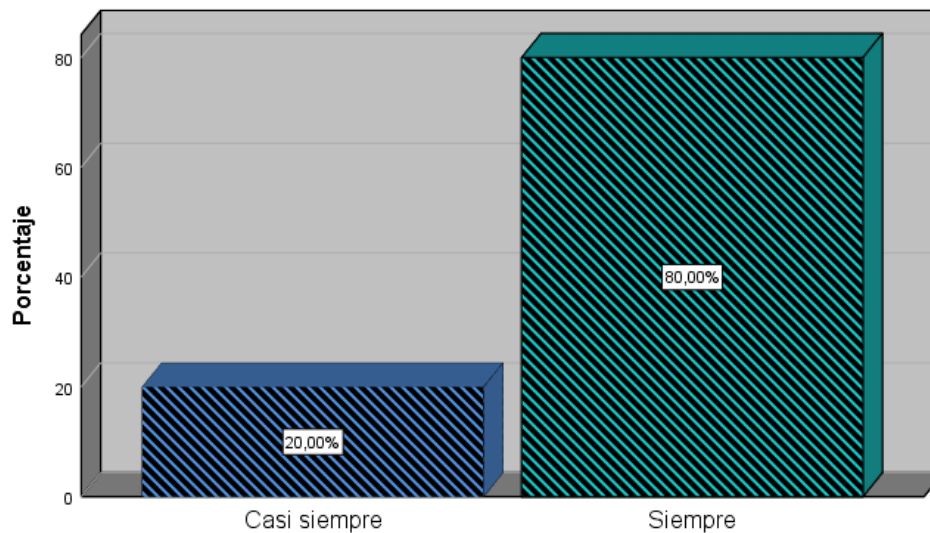
La tabla y figura 2 demuestra que la mayor parte de trabajadores del área usuaria mencionaron que la carta adjuntando estudio de perfil de proyecto de inversión siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [8(80%)]; en una cantidad menor mencionaron que casi siempre se emitía dentro del plazo correspondiente [2(20%)]. Esto significa que el transcurso y desarrollo del proceso de contratación sí se estuvo llevando a cabo conforme a los plazos correspondientes de la norma.

Tabla 3

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nº	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 3

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

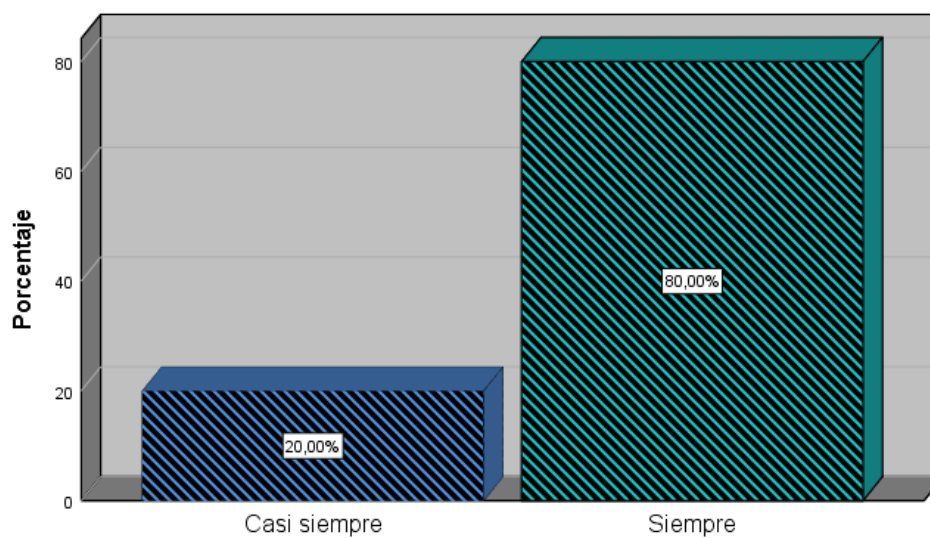
La tabla y figura 03 también evidencia que la mayor parte de responsables del área usuaria mencionaron que la carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [8(80%)]; por otro lado, en una cantidad menor mencionaron que casi siempre se emite dentro del plazo correspondiente [2(20%)]. También este dato demuestra que existió coherencia y cumplimiento de los plazos correspondientes.

Tabla 4

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 4

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

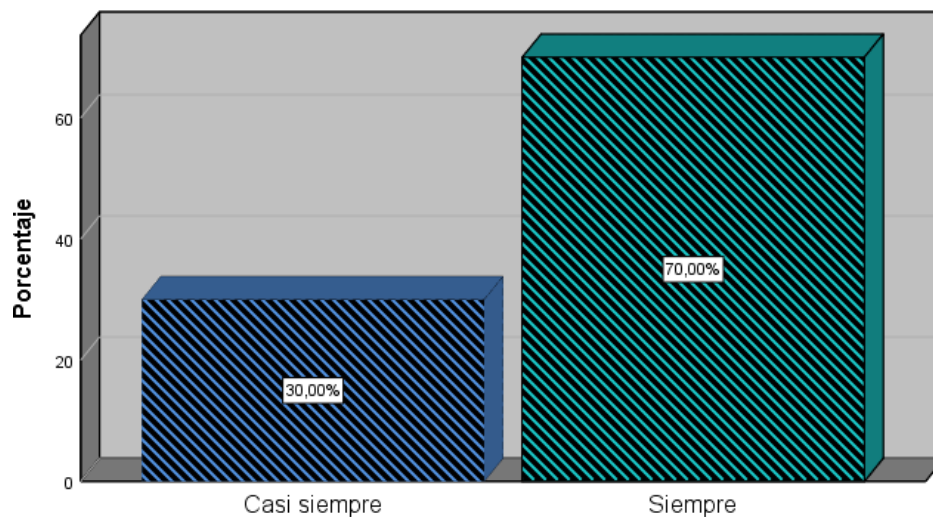
La tabla y figura 04 demuestra que nuevamente la mayor parte de responsables mencionaron que la resolución de viabilidad del perfil del proyecto de inversión siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [8(80%); por otro lado, una menor cantidad mencionaron que casi siempre se cumple con este requisito [2(20%)]. Hecho que demuestra también la posibilidad de cumplimiento de la norma en lo que corresponde a los plazos del proceso de contratación.

Tabla 5

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nº	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 5

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

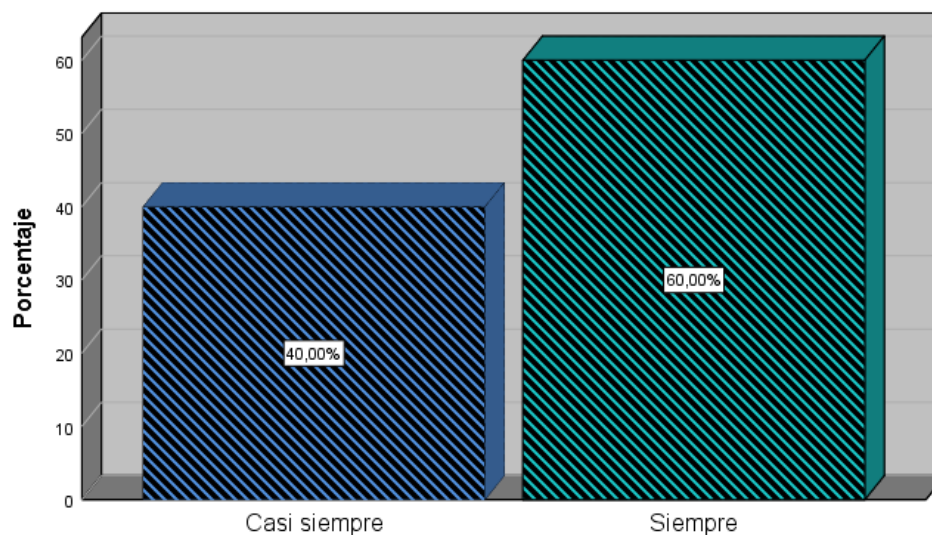
La tabla y figura 05 evidencia, igualmente, que la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias mencionaron que el proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico siempre se emitió en el plazo correspondiente [7(70%)]. Por otro lado, una menor cantidad de responsables mencionaron que casi siempre se cumple con el plazo correspondiente en la emisión del proveído para derivar la solicitud de requerimiento de elaboración del expediente técnico [3(30%)].

Tabla 6

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	6	60
Casi siempre	4	40
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 6

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

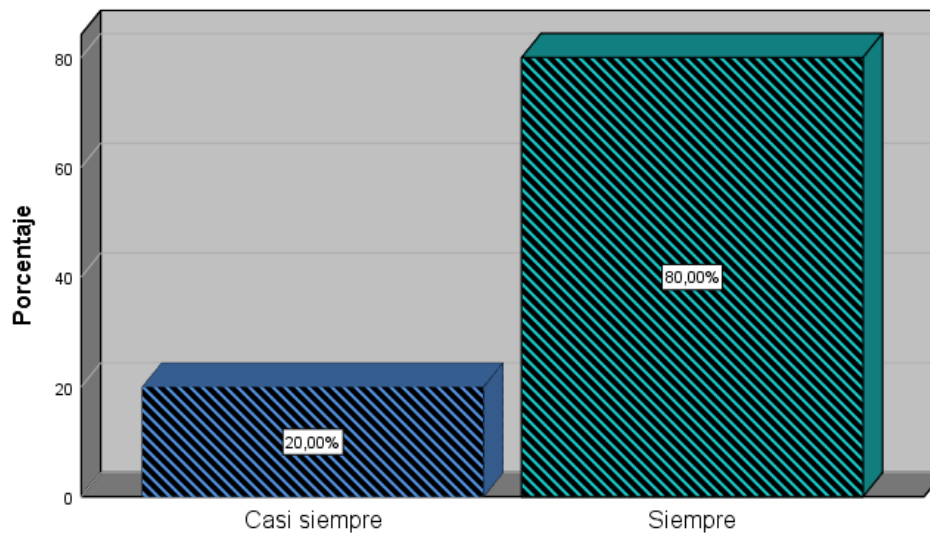
La tabla 06 demuestra que la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias sostienen que el proveído del requerimiento para evaluaciones del expediente técnico siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [6(60%)]; por otro lado, una menor cantidad mencionaron que casi siempre el proveído del requerimiento para evaluaciones del expediente técnico se emitió dentro del plazo [4(40%)].

Tabla 7

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nº	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 7

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

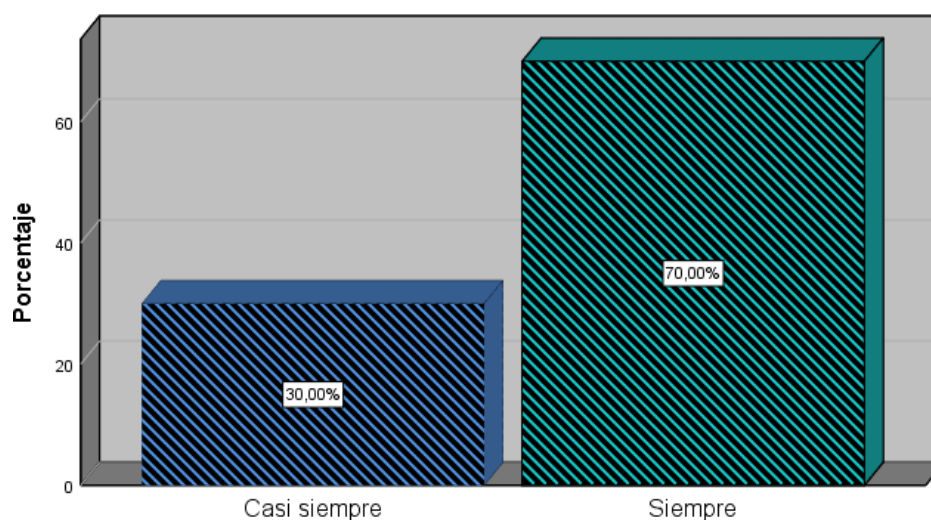
La tabla y figura 07 demuestra que la mayor parte de los trabajadores de las áreas usuarias mencionaron que el requerimiento para evaluaciones de la consistencia técnica del expediente técnico siempre se emitió en el plazo [6(80%)]; en otra parte, una cantidad ciertamente menor que el requerimiento para evaluaciones de la consistencia técnica del expediente técnico casi siempre se emitió dentro del plazo [2(20%)]. Esto indica que la verificación de los expedientes técnicos siempre cumplió con el plazo correspondiente.

Tabla 8

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 8

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

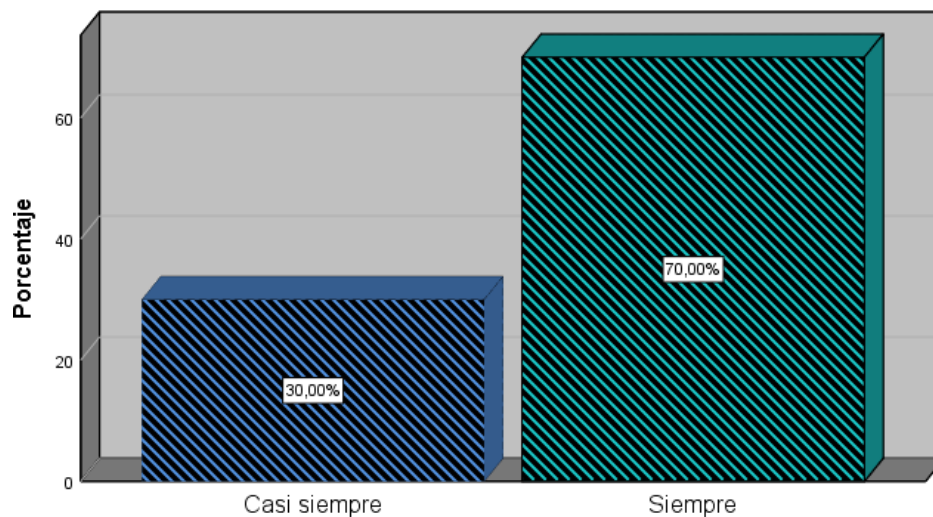
La tabla y figura 08 demuestra que nuevamente, la mayor parte de los trabajadores del área usuaria mencionaron que la carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico siempre emitió en el plazo correspondiente [7(70%)]; por otro lado, una menor cantidad mencionaron que la carta de requerimiento de evaluador se emitió casi siempre dentro del plazo correspondiente [3(30%)]. Como es sabido, el evaluador es la persona capacitada para emitir su opinión respecto de la consistencia del expediente técnico, así como de la veracidad, confiabilidad y viabilidad del mismo, así, en el presente resultado observamos que esta opinión sí cumple con el plazo correspondiente.

Tabla 9

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿la carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nº	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 9

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

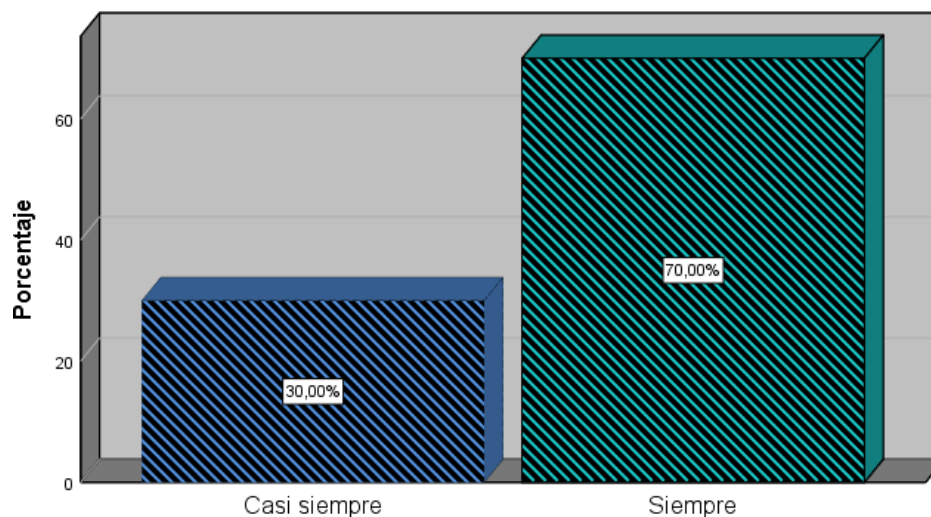
La tabla y figura 09 evidencia que la mayor parte de los responsables del área usuaria sostuvieron que la carta indicando observaciones al expediente técnico siempre emitió dentro del plazo correspondiente [7(70%)]; por otra parte, una menor cantidad mencionaron que esta carta se emitió casi siempre [3(30%)]. Conforme a este resultado, es posible sostener que respecto de la realización de observaciones siempre se ha cumplido con emitirlo dentro del plazo correspondiente.

Tabla 10

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 10

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

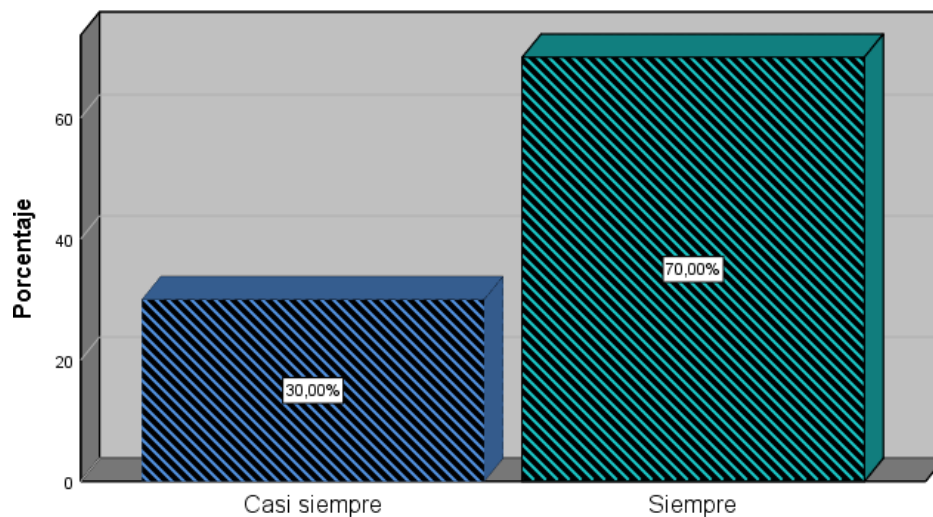
La tabla y figura 10 demuestra que la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias, mencionaron que el proveído para derivar el informe de las observaciones siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [7(70%)]; por otro lado, una menor cantidad mencionaron que este proveído para derivar el informe de observaciones casi siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [3(30%)].

Tabla 11

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nº	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 11

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

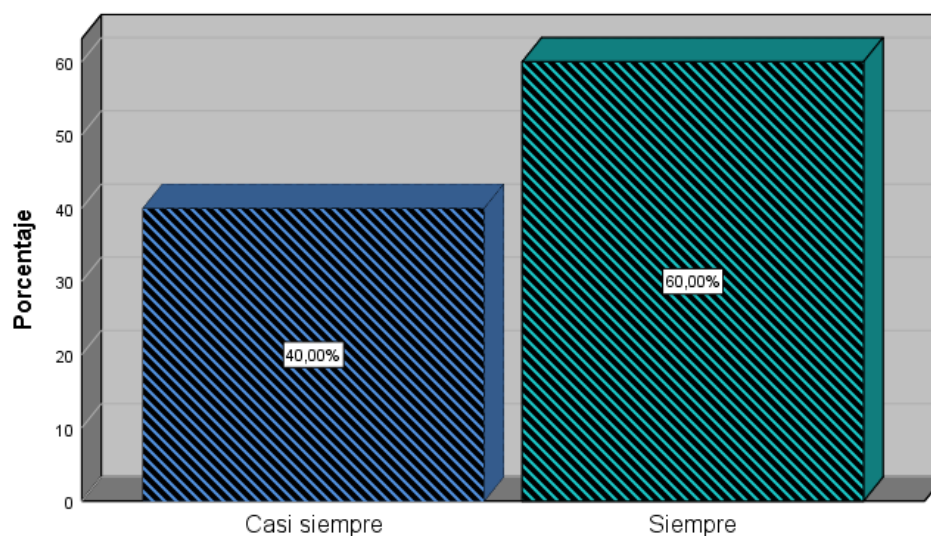
La tabla y figura 10 demuestra que, nuevamente, la mayor parte de los trabajadores del área usuaria mencionaron que la carta solicitando revisión del expediente técnico siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [7(70%)]; por otra parte, una menor cantidad mencionaron que la carta solicitando revisión del expediente casi siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [3(30%)].

Tabla 12

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	6	60
Casi siempre	4	40
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 12

Nota: la figura muestra los resultados respecto de las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

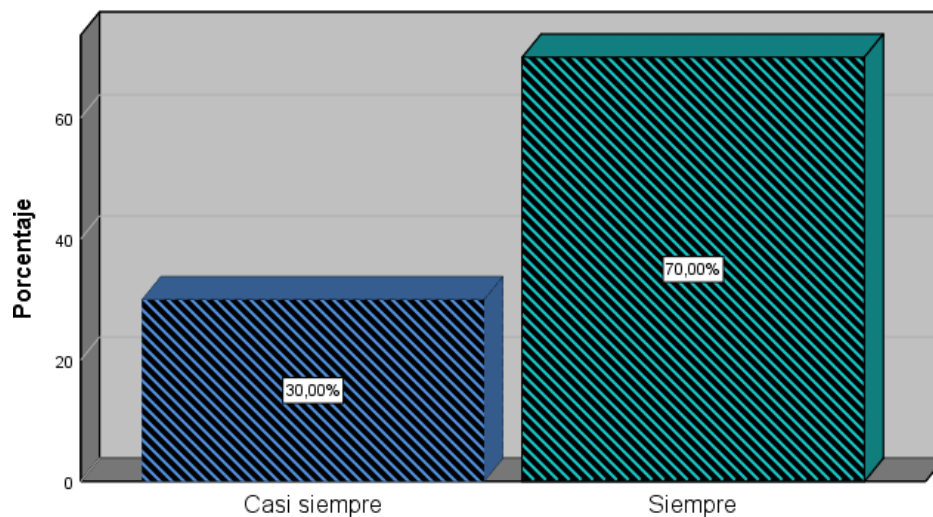
La tabla y figura 12 demuestra que nuevamente la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias mencionaron que la resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [6((60%)); por otro lado, una menor cantidad mencionaron que casi siempre esta resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió dentro del plazo [4(40%)]. Si bien es cierto existe casi una cantidad proporcional, es claro que la emisión de la resolución siempre ha cumplido con los plazos establecidos.

Tabla 13

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nº	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 13

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

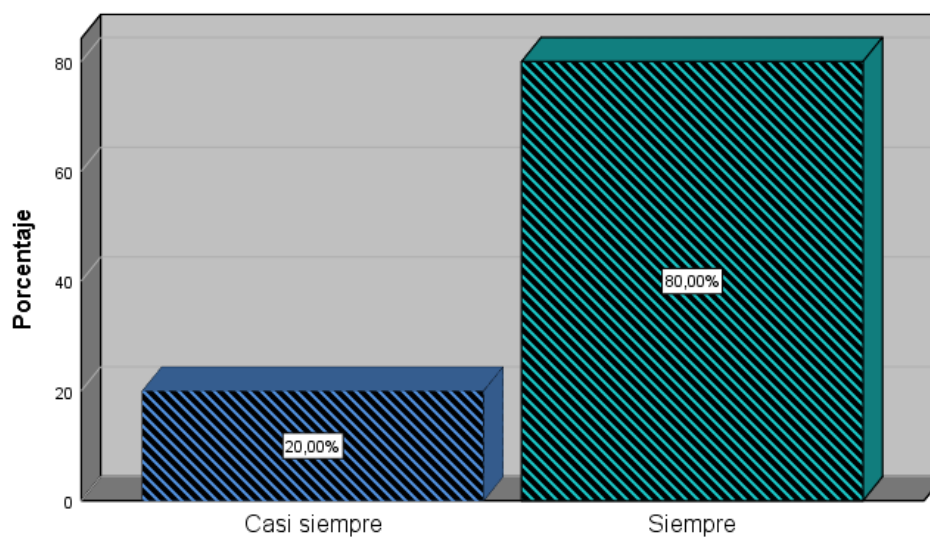
La tabla y figura 13 evidencia que ante la pregunta de si la carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente, la mayor parte de los responsables mencionaron que sí [7(70%)]; por otra parte, una menor cantidad mencionaron que casi siempre ocurre esto [3(30%)]. Este dato permite entender que las funciones de comunicación sí han cumplido con las expectativas y con los plazos correspondientes en cada uno de los procesos de contratación.

Tabla 14

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 14

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

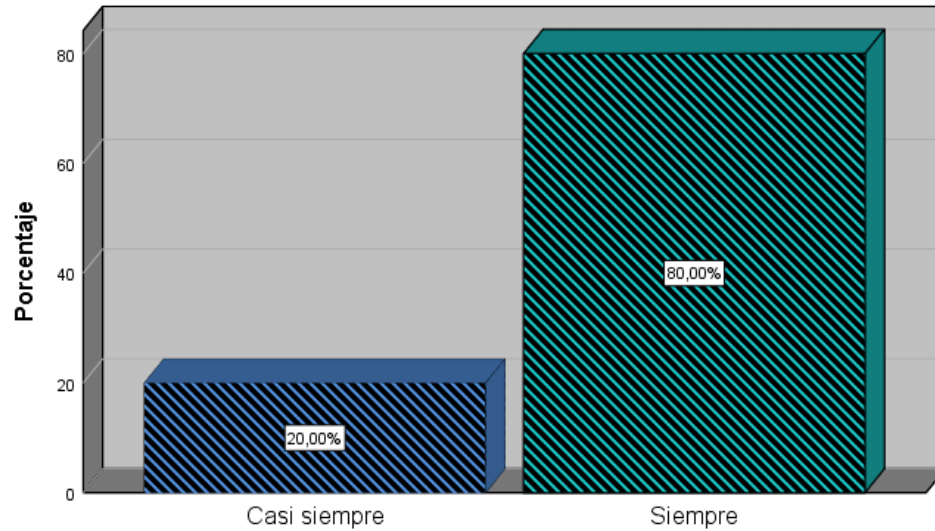
La tabla y figura 14 evidencia que la mayor parte de responsables de las áreas usuarias, mencionaron que el expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y el calendario siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [8(80%)]; por otro lado, una menor cantidad mencionaron que este procedimiento de entrega del expediente técnico definitivo, así como la entrega del terreno y del calendario, casi siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [2(20%)].

Tabla 15

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 15

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

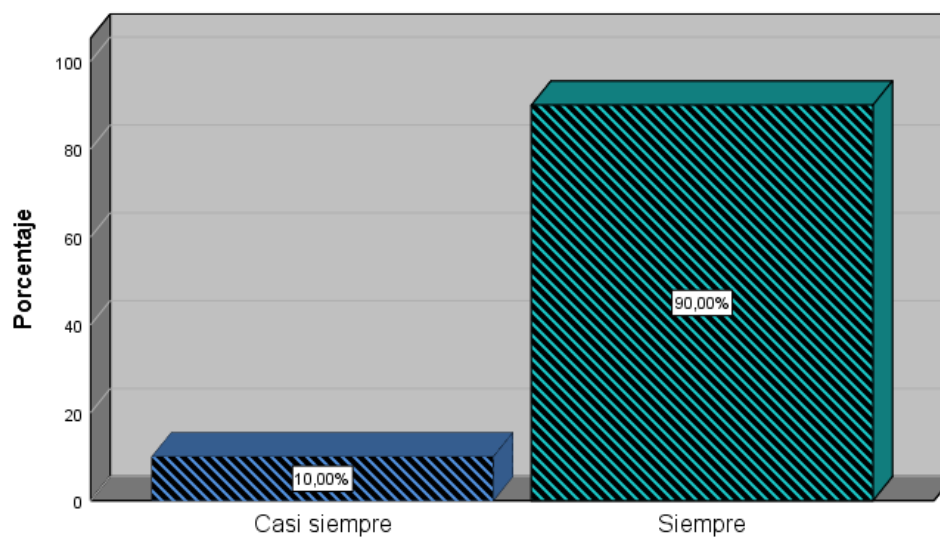
La tabla 15 evidencia que la mayor parte de responsables mencionaron que la garantía por adelantado directo siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [8(80%)]; por otro lado, una menor cantidad de responsables mencionaron que la garantía por adelantado directo casi siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [2(20%)]. Ello significa que, por parte de la UNHEVAL, las intenciones de cumplimiento de sus obligaciones siempre se han mantenido firmes.

Tabla 16

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	9	90
Casi siempre	1	10
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 16

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

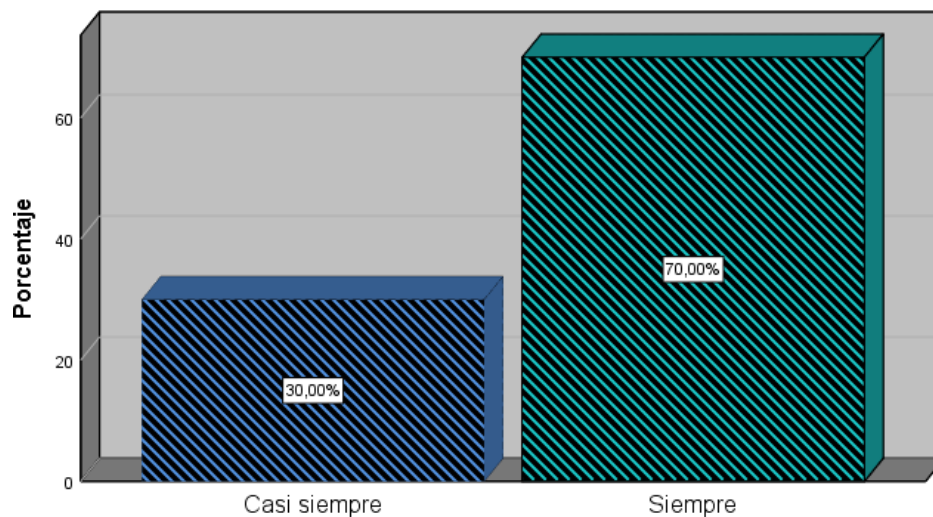
La tabla 16 demuestra que, nuevamente, la mayor parte de responsables del área usuaria sostuvieron que las observaciones realizadas a la valorización siempre se emitieron dentro del plazo correspondiente [9(90%)]; por otro lado, una menor cantidad mencionaron que estas observaciones a la valorización casi siempre se emitieron dentro del plazo correspondiente [1(10%)]. Esto permite entender que sí se realizaron observaciones, y que las mismas fueron emitidas por los responsables dentro del plazo correspondiente.

Tabla 17

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nº	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 17

Nota: la figura muestra los resultados respecto de las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

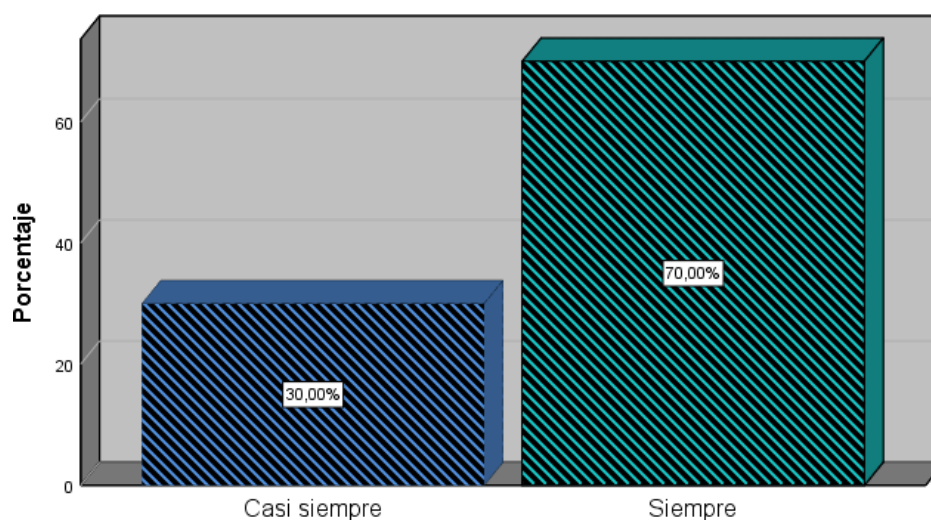
La tabla y figura 17 demuestra que, igualmente, la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias mencionaron que el oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [7(70%)]; en otra parte, una menor cantidad de responsables mencionaron que el oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización casi siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [3(30%)].

Tabla 18

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	7	70
Casi siempre	3	30
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 18

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

La tabla 18 demuestra que, nuevamente, la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias mencionaron que la resolución de aprobación de prestación de obra siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [7(70%)]; por otro lado, una menor cantidad mencionaron que esta resolución de aprobación de prestación de obra casi siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [3(30%)].

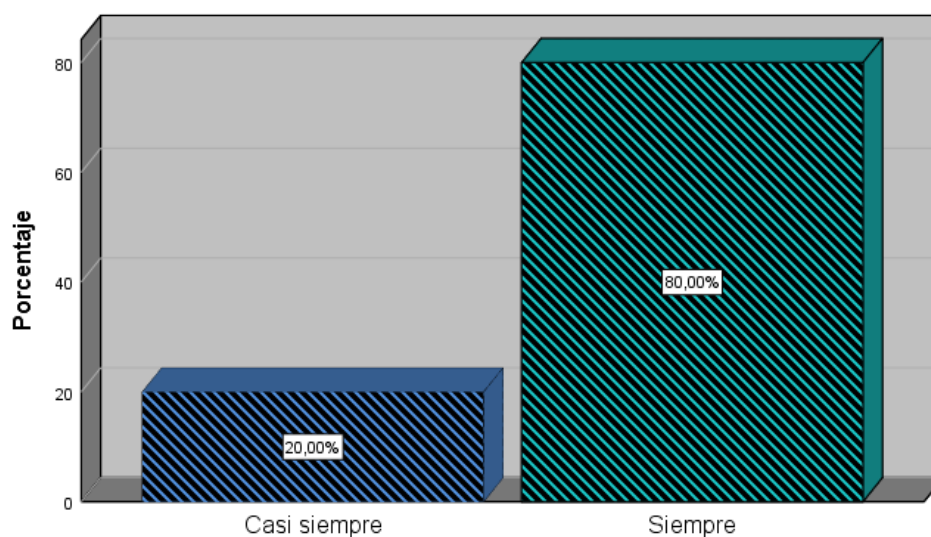
Tabla 19

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	8	80
Casi siempre	2	20
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	000	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 19



Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

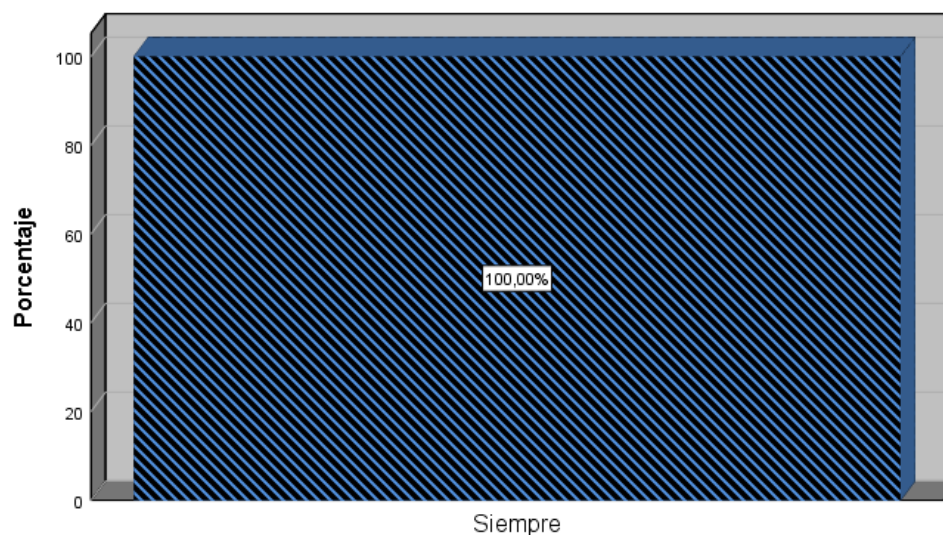
La tabla 19 evidencia que, nuevamente la mayor parte de los responsables de las áreas usuarias mencionaron que la resolución de aprobación de prestación de obra siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [8(80%)]; por otro lado, una menor cantidad, mencionaron que esta resolución de aprobación de prestación de obra casi siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [2(20%)].

Tabla 20

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	10	100
Casi siempre	00	00
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 20

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

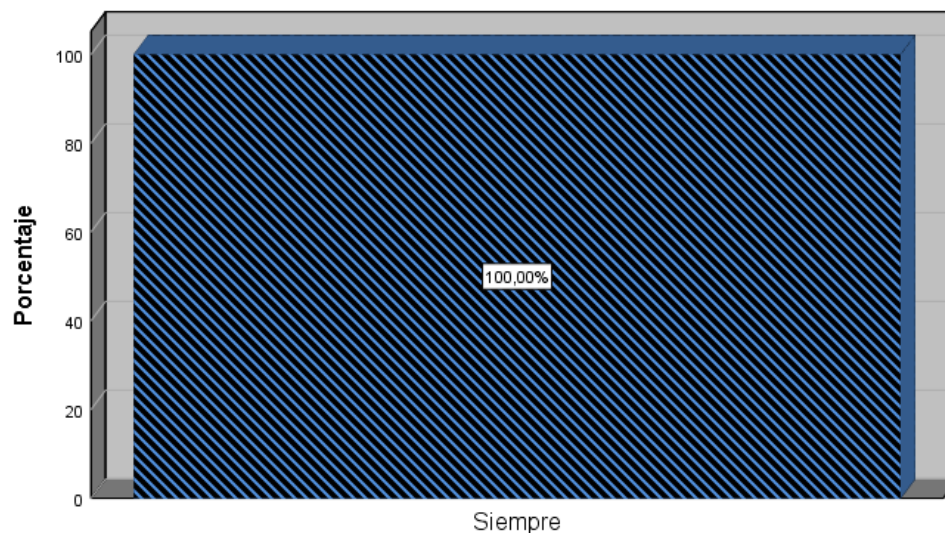
La tabla y figura 20 demuestra que, la totalidad de responsables mencionaron que la carta solicitando al liquidador subsane las observaciones siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [10(100%)]. No se obtuvieron respuestas diferentes por cuanto esta etapa corresponde al proceso de recepción de obra, en la cual es necesario verificar si la ejecución de la misma cumple o no con los requerimientos del expediente técnico.

Tabla 21

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nª	%
Siempre	10	100
Casi siempre	00	00
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 21

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

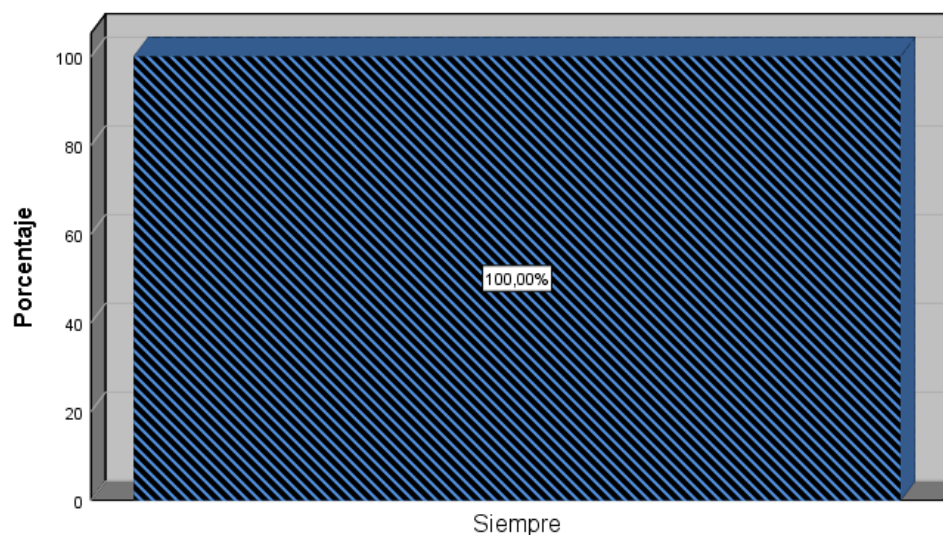
La tabla y figura 21 demuestra que, la totalidad de responsables mencionaron que la carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [10(100%)]. Esto permite inferir, también, que, por tratarse de una etapa de ejecución de obra, los representantes procuraron el cumplimiento de las medidas dentro el plazo correspondiente.

Tabla 22

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	10	100
Casi siempre	00	00
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 22

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

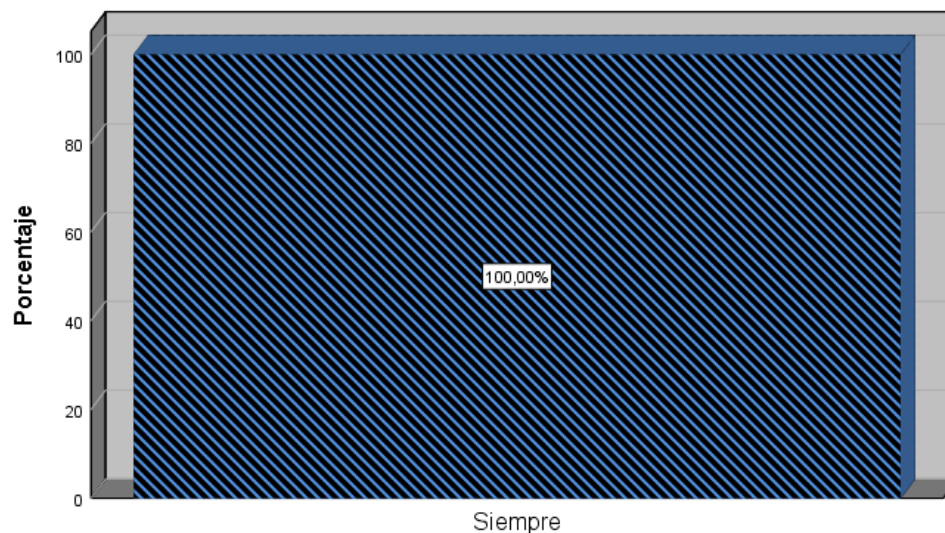
La tabla y figura 22 evidencia que, la totalidad de responsables mencionaron que la carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [10(100%)]. No se obtuvieron respuestas diferentes por cuanto esta etapa corresponde al proceso de recepción de obra, en la cual es necesario verificar si la ejecución de la misma cumple o no con los requerimientos del expediente técnico.

Tabla 23

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El oficio solicitando la conciliación contable se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	10	100
Casi siempre	00	00
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 23

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

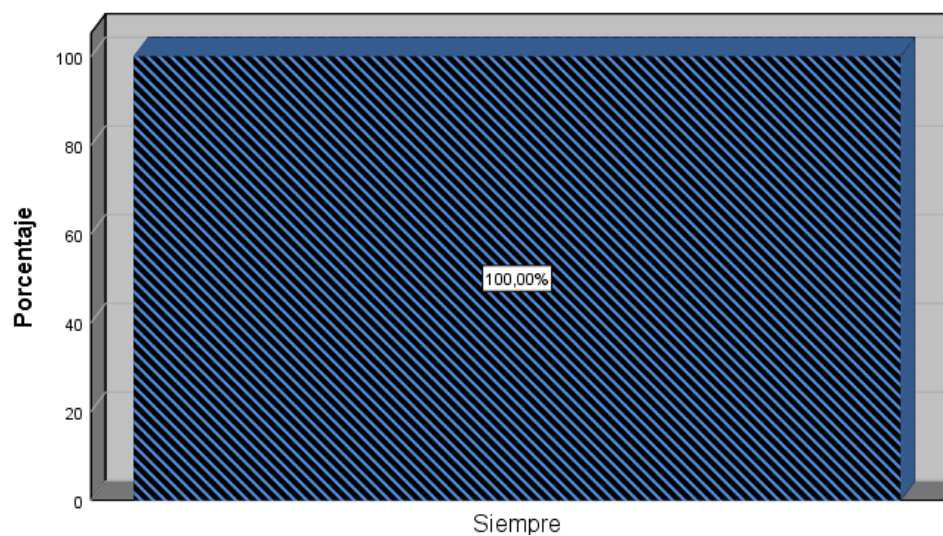
La tabla y figura 23 demuestra que, la totalidad de responsables mencionaron que el oficio solicitando la conciliación contable se emitió en el plazo correspondiente [10(100%)]. Ello con la finalidad de tener un balance de las inversiones económicas para su mejor control y rendición de cuentas, lo que permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 24

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	10	100
Casi siempre	00	00
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 24

Nota: la figura muestra los resultados respecto de las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

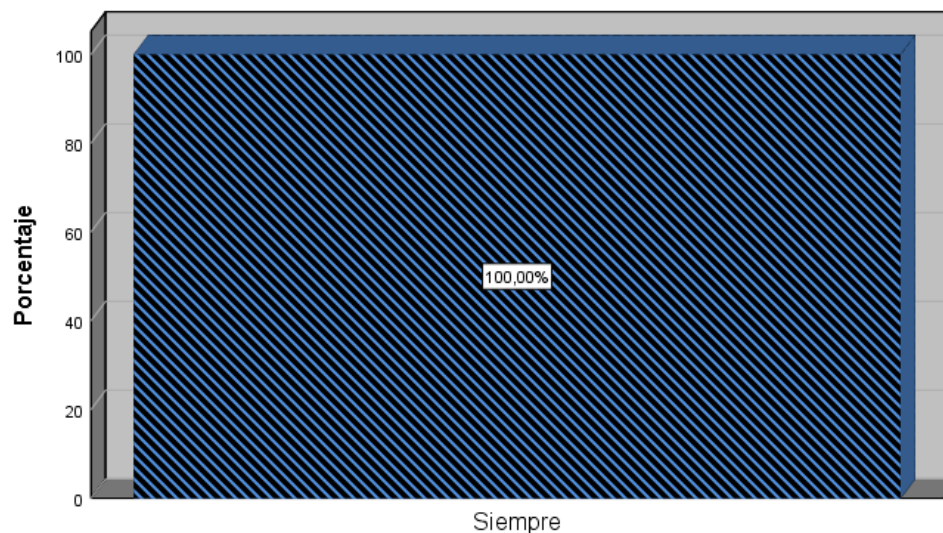
La tabla y figura 24 demuestra que, la totalidad de responsables mencionaron que el oficio solicitando asesoría legal siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [10(100%)]. Ello es relevante por cuanto es necesario la opinión del área legal, como directos responsables y concedores del derecho que asiste al Estado. ello permite cumplir con las funciones y objetivos de la institución.

Tabla 25

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	Nº 20	
	Respuesta de abogados	
	Nª	%
Siempre	10	100
Casi siempre	00	00
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 24

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

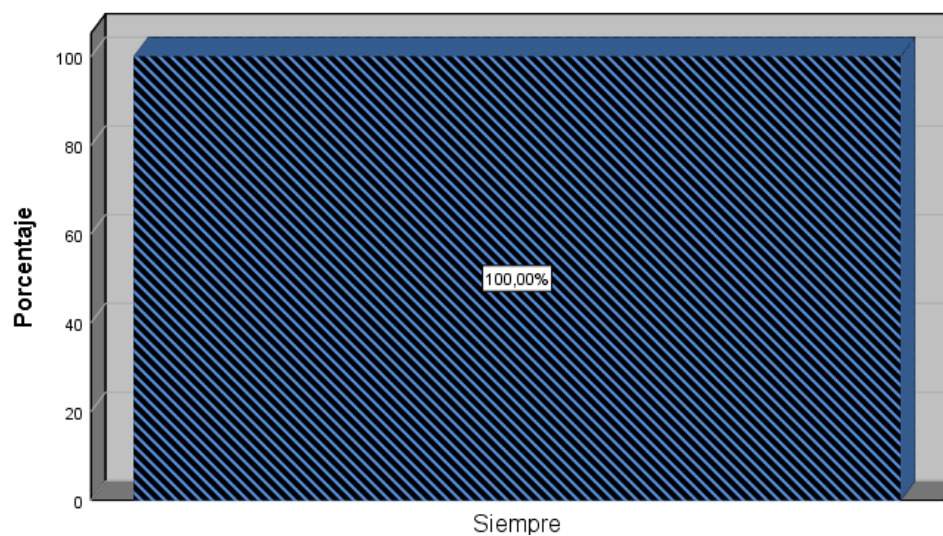
La tabla y figura 25 demuestra que, la totalidad de responsables mencionaron que la resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra siempre se emitió dentro del plazo correspondiente [10(100%)]. Este resultado demuestra que la totalidad de procesos de ejecución de obra culminaron sin ningún tipo de dificultad, y los responsables de las áreas usuarias realizaron las acciones correspondientes a fin de cumplir con los objetivos trasados.

Tabla 26

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Siempre	10	100
Casi siempre	00	00
A veces	00	00
Casi nunca	00	00
Nunca	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 24

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

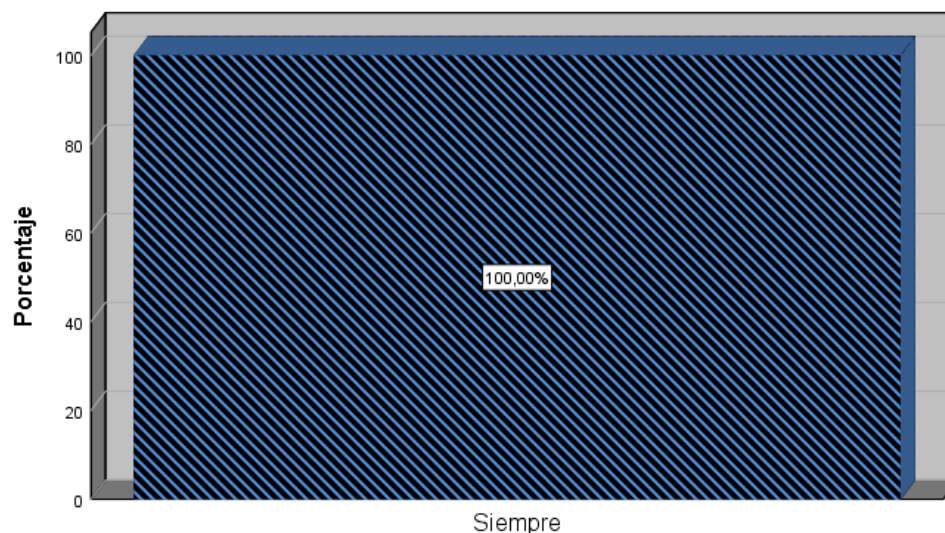
La tabla y figura 26 demuestra que, la totalidad de responsables mencionaron que el formato de cierre del proyecto se emitió dentro del plazo correspondiente [10(100%)]. No se obtuvieron respuestas diferentes por cuanto esta etapa corresponde al proceso de recepción de obra, en la cual es necesario verificar si la ejecución de la misma cumple o no con los requerimientos del expediente técnico.

Tabla 27

Cédula de preguntas a las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para verificar la gestión por procesos y la gestión de la inversión de procesos de contratación pública.

Procesos de contratación se registrados	N ^a 20	
	Respuesta de abogados	
	N ^a	%
Sí	10	100
No	00	00

Fuente: Los datos muestran las respuestas de los responsables de las áreas usuarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Figura 27

Nota: las respuestas de los trabajadores de las áreas usuarias de la UNHEVAL.

Análisis e interpretación

La tabla y figura 27 demuestra que en el período correspondiente al período 2021 en los procesos de contratación de la Universidad Hermilio Valdizán se registraron cinco procesos de contratación pública, los cuales a la fecha se encuentran totalmente concluidos dentro del plazo correspondiente, ello demuestra la efectividad de la gestión por procesos y la gestión de inversión de los procesos de contratación pública.

5.2 Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Tabla 28

HG. Sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

H0. No es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Prueba Chi cuadrado sobre valoración de la pena en las sentencias del delito de violación de la libertad sexual, en el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco, 2020

Variables	Valor X^2	GI	Significancia
Gestión por procesos	21,585	5	0,01
Gestión de la inversión			

Fuente: Elaboración propia

Análisis

La gestión por procesos y gestión de la inversión. El valor $X^2 = 21,586$ para cinco grados de libertad con un $p = 0,001$, siendo este valor menor a 0,05, se rechaza la hipótesis de nula y se acepta la hipótesis de investigación y se comprueba que sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Prueba de primera hipótesis específica

HE1. Sí es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

H01. No es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Tabla 29

Variables	Valor X^2	GI	Significancia
Planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión Procesos de contratación pública	4,856	1	0,28

Fuente: Elaboración propia

Análisis

La planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión y los procesos de contratación pública. El valor $X^2 = 4,856$ para un grado de libertad con un $p = 0,028$, siendo este valor mayor a $0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula y se comprueba que sí es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Prueba de segunda hipótesis específica

HE2. Sí es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

H02. No es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Tabla 30

Variables	Valor X^2	GI	Significancia
Organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico Procesos de contratación pública	46,000	1	0,000

Fuente: Elaboración propia

Análisis

La organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico y los procesos de contratación pública. El valor $X^2 = 46,000$ para un grado de libertad con un $p = 0,000$, siendo este valor menor a $0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis de nula y se acepta la hipótesis de investigación y se comprueba que sí es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Prueba de tercera hipótesis específica

HE3. Sí es eficaz la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

H03. No es eficaz la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Tabla 31

Variables	Valor X^2	GI	Significancia
Ejecución física de contrato de obra	6,815	1	0,004
Procesos de contratación pública			

Fuente: Elaboración propia

Análisis

La correlación entre la ejecución física de contrato de obra y los procesos de contratación pública. El valor $X^2 = 6,815$ para un grado de libertad con un $p = 0,004$, siendo este valor mayor a 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y se comprueba que sí es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Prueba de cuarta hipótesis específica

HE4. Sí es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

H04. No es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

Tabla 32

Variables	Valor X²	GI	Significancia
Control de la liquidación y cierre de inversión	6,815	1	0,004
Procesos de contratación pública			

Fuente: Elaboración propia

Análisis

El control de la liquidación y cierre de inversión y los procesos de contratación pública. El valor $X^2 = 6,815$ para un grado de libertad con un $p = 0,004$, siendo este valor mayor a 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y se comprueba que sí es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

5.3 Discusión de resultados

Los resultados de las tablas 28, 29, 30, 31 y 32, se pudo comprobar que Sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Ello debido a que **se demostró que sí** es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021; Sí es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021; Sí es eficaz la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021; y finalmente Sí es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021.

Ello debido a la siguiente información:

Primero, durante el período 2021 se registraron cinco procesos de contratación de obras públicas en esta entidad, las cuales fueron ejecutados conforme a todos los requerimientos de los expedientes técnicos; ahora, durante el proceso de convocatoria se registró que, conforme a la tabla 1 de los resultados descriptivos, el proveído para derivar el oficio con el que se solicita el equipo de evaluadores fue emitido dentro del plazo siempre en un 80% de las veces; según la tabla 2, la carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión siempre ese emitió en el plazo correspondiente en el 80% de las veces; luego de ello, conforme a la tabla 3, carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión también se emitió dentro del plazo en un 80% de las veces; finalmente, conforme a la tabla 4, la resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión de igual manera se emitió dentro del plazo en el 80% de las veces.

Segundo, conforme a la tabla 5, el proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 70% de las veces; conforme a la tabla 6, el proveído del requerimiento para evaluación del

expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 60% de las veces; según la tabla 7, el requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 80% de las veces; según la tabla 8, la carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 70% de las veces; según la tabla 9, la carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo, en un 70% de las veces; según la tabla 10, el proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente en un 70% de las veces; según la tabla 11, la carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces; y, finalmente, según la tabla 12, la resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente, en un 60% de las veces.

Tercero, según la tabla 13, la carta comunicando del superior siempre se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces; según la tabla 14, el expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario siempre se emitió en el plazo correspondiente, en un 80% de las veces; según la tabla 15, la garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente en un 80% de las veces; según la tabla 16, las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente en un 90% de las veces; según la tabla 17, el oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces; y finalmente, según la tabla 18, la resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces.

Finalmente, en cuarto lugar, conforme a la tabla 19, la resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente, un 100% de las veces; conforme a la tabla 20, la carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente, un 100% de las veces; conforme a la tabla 21, la carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente en un 100% de las veces; según la tabla 22, la carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente

en un 100% de las veces; según la tabla 23, el oficio solicitando la conciliación contables se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces; el oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces; según la tabla 25, la resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces; y finalmente, conforme a la tabla 26, el formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces.

El conjunto de todos estos resultados permitió comprobar que sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Ello debido a que las etapas de la gestión de la inversión de los procesos de contratación tales como la formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión, así como la elaboración y evaluación del expediente técnico, así como la ejecución física del contrato de obra y la liquidación y cierre de inversión, demostró que todas las acciones destinadas a su ejecución se realizaron en más del 80% de los procesos de contratación dentro del plazo correspondiente, ello permite inferir que la gestión por procesos sí es eficaz, debido a que cumple con sus funciones.

Ahora, a nivel de contrastación con otras investigaciones. Tenemos el caso de Pérez Bermúdez (2019), en su tesis titulada “Gestión adecuada de los recursos y el éxito de los proyectos de inversión pública en Colombia”, investigó proyecto ejecutados y finalizados con recursos de regalías en Colombia, los datos que obtuvo le permitieron concluir en que los procesos sí resultaron ser exitosos, ello en gran parte a las nuevas modificaciones en los procesos de contratación que los dirigen a realizarse mediante gestión por procesos.

Otro autor es Bustos Zarate (2014), en su tesis titulada “Ensayo para optar el título de especialista en finanzas y administración pública”, sostuvo que la inversión de los proyectos en Nueva Granada ha alcanzado un gran avance tanto normativo como en ejecución, debido a que la gestión por procesos permite tener más control en los procesos

de ejecución de obras públicas que permite satisfacer las necesidades de la población en general.

A nivel nacional también se han elaborado investigaciones al respecto, así, por ejemplo, Acuña Torres (2021), en su tesis titulada “Gestión por procesos y el diseño organizacional de la administración pública en la Dirección Regional de Educación Ucayali 2020”, concluyó en que existe relación significativa entre la Gestión por Procesos y el Diseño Organizacional de la Administración Pública en la Dirección Regional de Educación de Ucayali. Ello debido a que la gestión por procesos si bien se dirigió a la prestación de los servicios de esta entidad, demostraron efectividad debido a que permitió el mayor control por parte de las autoridades responsables, ello permite la satisfacción de la prestación de los servicios públicos de manera más efectiva.

5.4 Aporte científico de la investigación

Como hemos visto en la presente investigación en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, mediante la Resolución Rectoral N° 0211-2021-UNHEVAL del 11 de noviembre del 2021 se aprobó el mapa de procesos V 0.6, con la cual regula diferentes procesos respecto de su administración, entre ellos, los procesos de inversión pública, es decir, lo referente a la contratación de bienes y servicios. Y como tal, conforme a los resultados los procesos de contratación de obras durante el período 2021 fue efectivo, ello debido a que las etapas de la gestión de la inversión de los procesos de contratación tales como la formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión, así como la elaboración y evaluación del expediente técnico, así como la ejecución física del contrato de obra y la liquidación y cierre de inversión, cumplieron con todos los requisitos.

En base a ello, el aporte jurídico de la investigación se centra en demostrar que la gestión por procesos es efectiva para el desarrollo de la gestión de la inversión de los procesos de contratación, por lo que sería muy viable que el mismo sea implementado en otras instituciones que aún no la tienen, de esta forma se daría más transparencia y agilidad a los procesos de contratación.

CONCLUSIONES

PRIMERO. – el objetivo general de la investigación fue determinar si es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Según los resultados, durante el período 2021 se registraron cinco procesos de contratación de obras públicas en esta entidad, las cuales fueron ejecutados conforme a todos los requerimientos de los expedientes técnicos; así, tras la aplicación del cuestionario se comprobó que sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Ello debido a que las etapas de la gestión de la inversión de los procesos de contratación tales como la formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión, así como la elaboración y evaluación del expediente técnico, así como la ejecución física del contrato de obra y la liquidación y cierre de inversión, demostró que todas las acciones destinadas a su ejecución se realizaron en más del 80% de los procesos de contratación dentro del plazo correspondiente, ello permite inferir que la gestión por procesos sí es eficaz, debido a que cumple con sus funciones.

SEGUNDO. – el primer objetivo específico de la investigación fue identificar si es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Ahora, durante el proceso de convocatoria se registró que, el proveído para derivar el oficio con el que se solicita el equipo de evaluadores fue emitido dentro del plazo siempre en un 80% de las veces; la carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión siempre ese emitió en el plazo correspondiente en el 80% de las veces; luego de ello, la carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión también se emitió dentro del plazo en un 80% de las veces; finalmente, la resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión de igual manera se emitió dentro del plazo en el 80% de las veces.

TERCERO. – el segundo objetivo específico de la investigación fue Identificar si es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Según los resultados, el proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 70% de las veces; el proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 60% de las veces; el requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 80% de las veces; la carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente en un 70% de las veces; la carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo, en un 70% de las veces; el proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente en un 70% de las veces; la carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces; y, finalmente, la resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente, en un 60% de las veces. Ello permite comprobar que, si es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico.

CUARTO. – el tercer objetivo específico fue identificar si es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021. Según los resultados, la carta comunicando del superior siempre se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces; el expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario siempre se emitió en el plazo correspondiente, en un 80% de las veces; la garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente en un 80% de las veces; las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente en un 90% de las veces; el oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces; y finalmente, la resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente, en un 70% de las veces.

QUINTO. – el cuarto objetivo específico fue **Identificar si es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021.** Según los resultados, la resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente, un 100% de las veces; la carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente, un 100% de las veces; la carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente en un 100% de las veces; la carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente en un 100% de las veces; el oficio solicitando la conciliación contables se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces; el oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces; la resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces; y finalmente, el formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente, en un 100% de las veces. Ello permite comprobar que sí es eficaz el control de la liquidación y cierre.

SUGERENCIAS

PRIMERO. – la primera recomendación consiste en la regulación obligatoria por parte de todas las entidades de la administración pública de la gestión por procesos para la inversión de la gestión de los procesos de contratación de obras públicas; ello debido a que la gestión por proceso permite tener un control adecuado de las etapas y de su desarrollo. Ello con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de cada una de las instituciones.

SEGUNDO. – La segunda recomendación consiste en la necesidad de regular el compliance público, como medio de control de la actividad de la actividad de los procesos de contratación del Estado, ello a fin de que exista un control interno como medio de prevención de la comisión de cualquier tipo de delito, tanto público como privado, a fin de resguardar el patrimonio del Estado en los procesos de contratación pública.

REFERENCIAS

- Acuña Torres, L. (2021). *Gestión por procesos y el diseño organizacional de la administración pública en la Dirección Regional de Educación Ucayali 2020*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/66243>
- Akal. (2017). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado*. Madrid: Akal.
- Andrade Sánchez, E. (2014). *Teoría general deL Estado - segunda edición*. Ciudad de México: OXFORD.
- Arregoces Castillo, A., Jola Sánchez, A. F., Quintero Cuello, D. M., & Velasquez Henao, L. D. (2012). *Bases para el análisis de la eficiencia y la efectividad de la inversión pública en Colombia*. Bogotá: Viceministro para la estrategia y planeación del Ministerio de Defensa Nacional. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/391.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *El gasto de inversión pública de América Latina*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_gasto_en_inversi%C3%B3n_p%C3%ABblica_de_Am%C3%A9rica_Latina_Cu%C3%A1nto_qui%C3%A9n_y_en_qu%C3%A9.pdf
- Behn Robert. (1998). *La investigación de análisis de casos y la eficiencia administrativa: Como guiar a las Organizaciones a la Cima de Dunas de Arena*. Ciudad de México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública -ECE.
- Benavente Curasi, J. P. (2018). *Gestión por procesos en la gerencia de administración y finanzas de la municipalidad distrital de Echarati - Cusco - 2018*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2058>
- Bustos Zárate, D. C. (2014). *Ensayo para optar el título de especialista en finanzas y administración pública*. Nueva Granada: Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12749/Gesti%c3%b3>

n%20a%20la%20asignaci%20c3%20b3n%20de%20recursos%20para%20la%20inver
si%20c3%20b3n%20p%20c3%20bablica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ccoa Ybercena, G. L. (2018). *Análisis de la Gestión por resultados de la capacitación en actividades empresariales de la Municipalidad distrital de Socabaya en el primer semestre 2018*. Lima: Universidad Nacional de San Agustín. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8764>

Contraloría General de la República. (2021). *Evaluación de la credibilidad presupuestal del gasto público en el Perú*. Lima: Contraloría General de la República. Obtenido de

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2871034/Evaluacio%CC%81n%20de%20la%20credibilidad%20presupuestal%20del%20gasto%20pu%CC%81blico%20en%20el%20Peru%CC%81.pdf.pdf>

García Toma, V. (2010). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. Arequipa: Editorial ADRUS.

Gonzales Casanova, P. (2013). Pueblo. En C. S. Científicas, *Filosofía política II Teoría del Estado* (págs. 111 - 117). Madrid: Editorial Trotta S.A.

Gonzales López, F. (2010). La modernización del Estado. En U. M. Cervantes, *Teoría Política y Gestión Pública* (págs. 15 - 35). Santiago de Chile: Universidad Miguel de Cervantes.

Heller, H. (2015). *Teoría del Estado*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

Metcalf Les, R. (1989). *La Modernización de la Gestión Pública*. Madrid: INAP.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Inversión Pública en el Perú 2021*. Lima: MEF. Obtenido de [https://elperuano.pe/noticia/130324-inversion-publica-crecio-1654#:~:text=01%2F10%2F2021%20En%20setiembre,Econom%20C3%20ADa%20y%20Finanzas%20\(MEF\)](https://elperuano.pe/noticia/130324-inversion-publica-crecio-1654#:~:text=01%2F10%2F2021%20En%20setiembre,Econom%20C3%20ADa%20y%20Finanzas%20(MEF)).

Ospina Bozzi , S. (1993). Gestión, Política Pública y Desarrollo Social: hacia la profesionalización de la Gestión Pública. *Gestión Pública y Política Pública*, Vol II, No. 1.

- Perarlta Farfán, J. J. (2018). *Aplicación de la gestión por procesos para la optimización del ciclo de notificación en una institución pública - Lambayeque 2017*. Lambayeque: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/1756>
- Pérez Bermúdez Walter, Fabián Castrillón, Y., Angarita Donado, J. A., & Martínez Rubio, C. O. (2019). *Gestión adecuada de los recursos y el éxito de los proyectos de inversión pública en Colombia*. Bogotá: Universidad EAN Facultad de ingeniería Especialización en Gerencia de Proyectos. Obtenido de <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9705/Mart%c3%adnezCesar2019?sequence=1&isAllowed=y>
- Porrúa Pérez, F. (2005). *Teoría del Estado - Teoría Política - Trigésimanovena edición*. México: Editorial Porrúa.
- Ramírez del Águila, R. (2018). *Influencia de la gestión por procesos sobre la administración de archivos según trabajadores de una entidad pública de Lima Metropolitana - 2018*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/handle/usil/8728>
- Ramón Cotarelo. (2013). Teoría del Estado. En C. S. Científica, *Filosofía política II. Teoría del Estado* (págs. 15 - 25). Madrid: Editorial Trotta S.A.
- Sánchez Gonzáles, J. J. (2001). *Gestión pública y governace*. Ciudad de México: Instituto de Administración Pública del Estado de México A.S.
- Torres Vásquez, A. (2016). *Introducción al Derecho - Teoría General del Derecho*. Lima: Instituto pacífico.

ANEXOS

ANEXO 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UNHEVAL - 2021

FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS	FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			MARCO METODOLÓGICO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE INVESTIGACION
PG. ¿Es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021?	OG. Determinar si es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021	HG. Sí es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021	X: Gestión por procesos Y: Gestión de la inversión de los procesos de contratación pública	Dimensión variable independiente: Planificación Organización Ejecución Control Dimensión variable dependiente Formulación, evaluación del	Indicadores variables independiente: Planificación de contratación de obra Organización de la convocatoria Lanzamiento de convocatoria Otorgamiento de buena pro	Aplicada
						ENFOQUE DE INVESTIGACION
						Cuantitativo
						NIVEL DE INVESTIGACION
						Descriptivo – explicativo
						DISEÑO DE INVESTIGACION
						No experimental – transversal
						POBLACION

<p>PE1. ¿Es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021?</p> <p>PE2. ¿Es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>OE1. Identificar si es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p> <p>OE2. Identificar si es eficaz la organización de la</p>	<p>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>HE1. Sí es eficaz la planificación de la formulación del estudio de perfil de inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p> <p>HE2. Sí es eficaz la organización de la elaboración y evaluación del</p>		<p>estudio de perfil de la inversión</p> <p>Elaboración y evaluación del expediente técnico</p> <p>Ejecución física de obra</p> <p>Resolución de contrato de obra</p> <p>Liquidación y cierre de la inversión</p>	<p>Indicadores variables dependiente:</p> <p>Es eficaz</p> <p>No es eficaz</p>	<p>Todos los trabajadores del área usuaria de la UNHEVAL</p> <p>Todos los contratos de ejecución de obra</p> <hr/> <p>MUESTRA</p> <p>05 trabajadores del área usuaria</p> <p>10 contratos de ejecución de obra</p> <hr/> <p>TÉCNICAS</p> <p>Análisis documental</p> <p>Encuesta</p> <hr/> <p>INSTRUMENTOS</p>
--	---	--	--	---	--	--

<p>de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021?</p> <p>PE3. ¿Es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021?</p> <p>PE4. ¿Es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021?</p>	<p>elaboración y evaluación del expediente técnico de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p> <p>OE3. Identificar si es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p> <p>OE4. Identificar si es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p>	<p>expediente técnico de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p> <p>HE3. Sí es eficaz la ejecución de la ejecución física de contrato de obra de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p> <p>HE4. Sí es eficaz el control de la liquidación y cierre de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021</p>				<p>Hoja de codificación Cédula de cuestionario</p>
---	--	---	--	--	--	--



ANEXO 02

CONSENTIMIENTO INFORMADO



ID: _____

FECHA: / /

TÍTULO: GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UNHEVAL - 2021

OBJETIVO: Determinar si es eficaz la gestión por procesos de la gestión de la inversión de los procesos de contratación pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, 2021

INVESTIGADOR: RAMIREZ MARCELO JUAN CARLOS

Consentimiento / Participación voluntaria

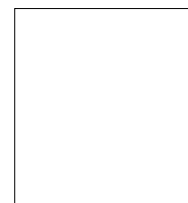
Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme al concluir la entrevista.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____



ANEXO 03

CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

TÍTULO: GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE
LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UNHEVAL – 2021.

DESCRIPCIÓN: la presente hoja de codificación de los contratos de los procesos de contratación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco tiene como finalidad analizar y sintetizar el plazo de inicio y fecha de finalización de las obras para verificar la eficacia de la gestión por procesos de la inversión pública de esta entidad. Para ello, este instrumento se dividió en ítems de acuerdo a las dimensiones de cada una de las variables.

Items					
Dimensión: Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión	VALORES				
	Siempre	Casi	A veces	Casi	Nunca
¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?	08	02			
¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	08	02			
¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	08	02			
¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	08	02			
Dimensión: elaboración y evaluación del expediente técnico					
¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	07	03			
¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	06	04			

¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?	08	02			
¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	07	03			
¿La carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?	07	03			
¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	07	03			
¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	07	03			
¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	06	04			
Dimensión: Ejecución física de contrato de obra					
¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?	07	03			
¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?	08	02			
¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?	08	02			
¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	09	01			
¿El oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	07	03			
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	07	03			
Dimensión: liquidación y cierre de la inversión					
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	08	02			
¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	10	00			
¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	10	00			
¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?	10	00			

¿El oficio solicitando la conciliación contable se emitió en el plazo correspondiente?	10	00			
¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?	10	00			
¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	10	00			
¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	10	00			

ANEXO 04

HOJA DE CODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HEMILIO VALDIZÁN

TÍTULO: GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE
LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UNHEVAL – 2021.

DESCRIPCIÓN: la presente hoja de codificación de los contratos de los procesos de contratación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, tiene como finalidad analizar y sintetizar el plazo de inicio y fecha de finalización de las obras para verificar la eficacia de la gestión por procesos de la inversión pública de esta entidad. Para ello, este instrumento se dividió en ítems de acuerdo a las dimensiones de cada una de las variables.

Ítems		
Dimensión: Relación de planificación de obras en la UNHEVAL		
N° de contrato		
N° de orden de SNIP		
Objeto de contrato		
Entidad		
Proveedor/ejecutante		
Dimensión: ejecución de contrato		
Presupuesto		
Fecha de inicio		
Fecha de entrega		
Dimensión: control de proceso de contratación		
Verificación de fecha de entrega		
Entado actual	Entregado	(<input type="text"/>)
	No entregado	(<input type="text"/>)
Justificación		

ANEXO 05

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUANUCO



ESUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Mg. Katherine Meliza Maximiliano Fretel

Especialidad: Administración y Gerencia en Salud

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Item's	VALORES			
	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Dimensión: Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión				
¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	4
¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	4
¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	2	4
¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	2	3	4	4
Dimensión: elaboración y evaluación del expediente técnico				
¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	4
¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?	4	4	4	4
¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	4
¿La carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?	4	3	4	3
¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4

Dimensión: Ejecución física de contrato de obra				
¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	3
¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	3
¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	4
¿El oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	4	4
Dimensión: liquidación y cierre de la inversión				
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3
¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	3	2	4	4
¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	4
¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	3
¿El oficio solicitando la conciliación contables se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	4
¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	3
¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	3
¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI () NO (X) ¿Qué dimensión o ítem falta?

DEISIÓN DE EPERTO: el instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



 Mg. X. Néstor Maximiliano Fretel
 Lic. Enfermería
 CEP 91283



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUANUCO**



ESUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Genaro Lemuel Bustamante Rivera

Especialidad: Maestría en Derecho - Mención en Derecho Penal

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Item's	VALORES			
	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Dimensión: Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión				
¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	4	4
Dimensión: elaboración y evaluación del expediente técnico				
¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	4	3
¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?	3	4	4	4
¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿La carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?	4	3	4	4
¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	4
¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	4
¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4

Dimensión: Ejecución física de contrato de obra				
¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿El oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	4
Dimensión: liquidación y cierre de la inversión				
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	4	3
¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿El oficio solicitando la conciliación contables se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	4
¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	3
¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	3
¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI () NO (X) ¿Qué dimensión o ítem falta?

DEISIÓN DE EPERTO: el instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



Mg. Genaro Lemuel Bustamante Rivero
Abog. ICAH N° 3360



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUANUCO



ESUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: MG. CARLOS LEOPOLDO RAO CONDO R.

Especialidad: GESTION PUBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

Item's	VALORES			
	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Dimensión: Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión				
¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
Dimensión: elaboración y evaluación del expediente técnico				
¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?	4	4	3	4
¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿La carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?	4	4	3	4
¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3

Dimensión: Ejecución física de contrato de obra				
¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3
¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿El oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
Dimensión: liquidación y cierre de la inversión				
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	3
¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3
¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿El oficio solicitando la conciliación contables se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	4
¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	4
¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI () NO (X) ¿Qué dimensión o ítem falta?

DEIACIÓN DE EPERTO: el instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 MG. CARLOS LEOPOLDO
 BAO CONSOR.
 DNI: 43555111



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUANUCO



ESUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Mg. Luz Mary Nolasco Bravo

Especialidad: Maestría en Gestión y Negocios. Mención: Gestión de Proyectos

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Item's	VALORES			
	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Dimensión: Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión				
¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	4	3
¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3
¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
Dimensión: elaboración y evaluación del expediente técnico				
¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?	4	3	4	3
¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
¿La carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?	3	4	3	4
¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	4
¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3

Dimensión: Ejecución física de contrato de obra				
¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	4
¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	4
¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿El oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	4
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	3
Dimensión: liquidación y cierre de la inversión				
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	4
¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	3
¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	4	4
¿El oficio solicitando la conciliación contables se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?	3	3	3	4
¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI () NO (X) ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DE EXPERTO: el instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

 Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUANUCO



ESUELA DE POSGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: CESAR WILFREDO ROSAS ECHEVARRIA

Especialidad: GESTION DE NEGOCIOS (CON MENCIÓN DE PROYECTOS)


"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

Item's	VALORES			
	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Dimensión: Formulación, evaluación del estudio de perfil de la inversión				
¿El proveído para derivar oficio solicitando equipo de evaluadores se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿La carta adjuntando estudios de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿La carta señalando observaciones al perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿La resolución de viabilidad de perfil del proyecto de inversión se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
Dimensión: elaboración y evaluación del expediente técnico				
¿El proveído para derivar solicitud de requerimiento para elaboración del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3
¿El proveído del requerimiento para evaluación del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿El requerimiento para evaluación de la consistencia técnica del expediente técnico se emitió en el plazo?	4	3	4	4
¿La carta de pronunciamiento de evaluador del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	3
¿La carta indicando observaciones al expediente técnico se emitió en el plazo?	3	4	3	4
¿El proveído para derivar informe de observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿La carta solicitando revisión del expediente técnico se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4
¿La resolución de aprobación del expediente técnico del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4

Dimensión: Ejecución física de contrato de obra				
¿La carta comunicando del superior se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿El expediente técnico definitivo, acta de entrega de terreno y calendario se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿La garantía por adelantado directo se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	4
¿Las observaciones realizadas a la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	3
¿El oficio para elevar el informe de conformidad solicitando el pago de la valorización se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
Dimensión: liquidación y cierre de la inversión				
¿La resolución de aprobación de prestación de obra se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	3
¿La carta solicitando al liquidador subsane las observaciones se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La carta o memorándum solicitando se elabore la liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿La carta notificando pronunciamiento sobre la liquidación al contratista se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	4	4
¿El oficio solicitando la conciliación contables se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	4	4
¿El oficio solicitando asesoría legal se emitió en el plazo correspondiente?	3	4	3	4
¿La resolución de aprobación de liquidación del contrato de obra se emitió en el plazo correspondiente?	4	4	3	4
¿El formato de cierre del proyecto se emitió en el plazo correspondiente?	4	3	3	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI () NO (X) ¿Qué dimensión o ítem falta?

DEISIÓN DE EPERTO: el instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 CP 150905
 DNI: 211559423

NOTA BIOGRÁFICA

Juan Carlos RAMIREZ MARCELO, nació en el Distrito y Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, hijo de don Fredy Ramírez Sánchez y Edith Marcelo Florido, siendo el primer hijo de seis hermanos; de estado civil soltero; sus estudios de educación primaria y secundaria lo realizó en la Institución Educativa “Cayumba Grande” ambos estudios desarrollado en el Distrito de Mariano Dámaso Beraun y Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco; sus estudios universitarios lo ha realizado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan – Huánuco. Es abogado por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; es miembro hábil del Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco; ha sido personal jurisdiccional (secretario Judicial) del Juzgado Especializado en Civil de sede Leoncio Prado de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; se encuentra certificada como conciliadora extrajudicial por el Ministerio de Justicia. Se Actualmente labora en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, en el cargo de Especialista en Derechos Administrativo respectivamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
 LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
 Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe



ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:00h**, del día **miércoles 14 DE JUNIO DE 2023** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Jose Luis MANDUJANO RUBIN
 Mg. Cesar Wilfredo ROSAS ECHEVARRIA
 Mg. Fernando SOTO PALOMINO

Presidente
 Secretario
 Vocal

Asesor (a) de tesis: Mg. Genaro Lemuel BUSTAMANTE RIVERA (Resolución N° 02862-2022-UNHEVAL/EPG-D)

El aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Don Juan Carlos RAMIREZ MARCELO.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **“GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UNHEVAL - 2021”.**

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de Dieciséis (16)
 Equivalente a Buena, por lo que se declara Aprobado
 (Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 20:10 horas de 14 de junio de 2023.

.....
PRESIDENTE
 DNI N° 41879368

.....
SECRETARIO
 DNI N° 41559923

.....
VOCAL
 DNI N° 44565914

Leyenda:
 19 a 20: ExcelenteS
 17 a 18: Muy Bueno
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 01883-2023-UNHEVAL/EPG)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UNHEVAL - 2021”**, realizado por el Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, **Juan Carlos RAMIREZ MARCELO** cuenta con un **índice de similitud del 20%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software Turnitin. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias, además de no superar el 20,0% establecido en el Art. 233° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado Modificado de la UNHEVAL (Resolución Consejo Universitario N° 0720-2021-UNHEVAL, del 29.NOV.2021).

Cayhuayna, 19 de mayo de 2023.



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS - JUAN CARLOS RAMIREZ MARCELO .docx

AUTOR

JUAN CARLOS RAMIREZ MARCELO

RECUENTO DE PALABRAS

18850 Words

RECUENTO DE CARACTERES

100341 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

112 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

219.7KB

FECHA DE ENTREGA

May 19, 2023 4:23 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 19, 2023 4:25 PM GMT-5**● 20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 7% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría	x	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	---	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Grado que otorga	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	RAMIREZ MARCELO JUAN CARLOS							
Tipo de Documento:	DNI	x	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	969944948
Nro. de Documento:	46295581				Correo Electrónico:	carlos_rm20@hotmail.com		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)								SI	x	NO
Apellidos y Nombres:	BUSTAMANTE RIVERA GENARO LEMUEL					ORCID ID:	0000-0003-3482-8503			
Tipo de Documento:	DNI	x	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	47141950		

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	MANDUJANO RUBIN JOSE LUIS
Secretario:	ROSAS ECHEVARRIA CESAR WILFREDO
Vocal:	SOTO PALOMINO FERNANDO
Vocal:	
Vocal:	
Accesario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
GESTIÓN POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA UNHEVAL - 2021
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)



Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)		2023					
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Patente de Invención	<input type="checkbox"/>	
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	<input type="checkbox"/>	
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	GESTIÓN POR PROCESOS		INVERSIÓN		CONTRATACIÓN PÚBLICA		
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)	<input type="checkbox"/>			
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:				
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

		
Firma:	Apellidos y Nombres: RAMIREZ MARCELO JUAN CARLOS	Huella Digital
DNI:	46295581	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 13/07/2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.